DEPORTES → 19

La selección peruana Sub-20 **debutó con el pie izquierdo** en el Sudamericano



ENTRETENIMIENTO → 20

Óscar 2025: la polémica ***Emilia Pérez*** lidera las nominaciones.



www.larepublica.pe

La República

Viernes
24.1.2025
S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

FUENTES DE LA DIVISIÓN DE HOMICIDIOS ESTABLECEN: → 2-3

Asesinato de Andrea Vidal fue por encargo



"El taxista José Vargas no encaja en el rompecabezas del crimen", señalan los especialistas de la Policía. Además, los disparos en las dos ventanas posteriores dejan en claro el objetivo de los sicarios.

La Policía requiere el levantamiento de las comunicaciones de la exasesora del Congreso cruelmente asesinada. Las sospechas, por lo pronto, recaen en en el enamorado y en otro personaje masculino con el que ella mantenía una relación.



POLÍTICA → 4

"Son promotores de leyes procrimen y proimpunidad"

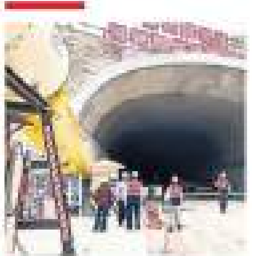
Harvey Colchado fustiga al Gobierno de Dina Boluarte.



SOCIEDAD → 14

1.473 personas asesinadas durante gestión de Santiváñez en Mininter

En tan solo un periodo de 8 meses.



ECONOMÍA → 10

201 proyectos de infraestructura encargados a empresas chinas

Habría nueva etapa de aceleración del comercio peruano-chino.

POLÍTICA → 6

JNJ destituye a Patricia Benavides y absuelve a hermana



POLÍTICA → 5

Gastan 72 millones en bono de 20.000 soles para personal del Congreso

7 750893 419634

El crimen de la exabogada del Congreso

INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre.

Cualquiera que haya sido el móvil de los sicarios que atentaron contra el taxi que circulaba por el cruce de las avenidas San Eugenio y Santa Catalina, en La Victoria, el propósito inexorable de los criminales era apagar la vida de la abogada Andrea Vidal Gómez.

"El taxista (José Vargas Briceño) no encaja en el rompecabezas del crimen", dijeron en términos concluyentes fuentes de La República en la División de Investigación de Homicidios.

La apreciación de los agentes policiales a cargo del caso es un categórico desmentido al comunicado que emitió el Congreso el 16 de enero, en el que se afirma, sin sustento alguno, que la información recopilada indicaba que el objetivo del ataque del martes 10 de diciembre, era el conductor venezolano José Vargas.

> "Por la cantidad de disparos, por el curso de los proyectiles, por la ubicación de las víctimas, el objetivo era Andrea Vidal".

"Tal como ha determinado el análisis balístico de la Policía Nacional del Perú, ha sido una víctima más del sicariato que golpea duramente a nuestra sociedad. En este caso, los criminales tenían como objetivo al conductor del taxi", señala falazmente el comunicado del Congreso.

Sin duda, la versión difundida por el Congreso es una fabricación para desviar el curso de las indagaciones de las autoridades, cuyo fin es entorpecer el conocimiento de los hechos y así entorpecer la aplicación de la justicia.

"Primero que todo, tenemos la convicción de que se trata de un crimen por encargo. Los indicios que hemos recopilado hasta el momento, así lo indican. Estos mismos indicios señalan que Andrea Vidal, y no el taxista José Vargas, encaja con el perfil de objetivo que tenían los sicarios. Por la cantidad de disparos, por el curso de los proyectiles y por la ubicación de las víctimas, entre otros elementos", señalaron las fuentes.

El lenguaje de los balazos

Precisamente, el Congreso, basándose en el protocolo de necropsia de Andrea Vidal y José Vargas, afirmó que por la mayor cantidad de impactos que había recibido el taxista venezolano, lo más seguro era que este era a quien buscaban matar los criminales.

Pero la necropsia es solo una pieza de la investigación policial, y su valor no puede apreciarse por sí sola. Forma parte de un todo. Y es la División de Investigación de Homicidios el organismo que mayor información cuenta al respecto. No el Congreso.

"Sí, el caso de Andrea Vidal es un crimen por encargo. Por la forma cómo los sicarios atacaron el vehículo, y por la trayectoria de los proyectiles, no hay duda de que la abogada era a quien buscaban eliminar", indicaron las fuentes.

"Pero la mayoría de impactos de bala se registró en la zona del conductor del vehículo", se les hizo notar a las fuentes.

3

armas de diferente calibre se usaron durante el ataque, según los casquillo de bala recogidos en el esenario del crimen.

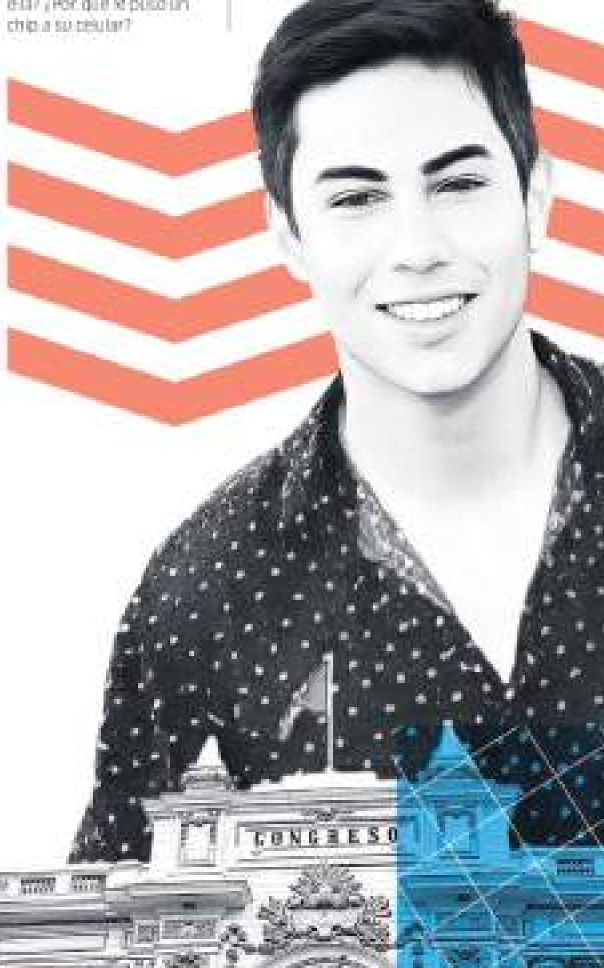
EXTRAÑO. Hay indicios de que Rodrigo Falcón Cortavarría rastreaba a su enamorada Andrea Vidal. ¿Qué es lo que sabía de ella? ¿Por qué le puso un chip a su celular?

"La muerte del taxista venezolano fue circunstancial. Como era quien conducía el vehículo, los sicarios lo acribillaron para neutralizarlo y así evitar que avanzara. Además, en el parabrisas no solo impactaron las balas dirigidas al chofer sino también hacia el asiento posterior donde se encontraba Andrea Vidal", apuntaron las fuentes a La República.

Tres armas diferentes

"Pero, pongamos que la abogada no era el objetivo de los homicidas. ¿Qué necesidad tenían los sicarios de rematarla por ambos lados de

División de Homicidios: "El asesinato de Andrea Vidal fue por encargo"



AVANCES EN EL CASO. La policía pone bajo sospecha al enamorado de la víctima, Rodrigo Falcón Cortavarría, porque le insertó un chip de seguimiento al teléfono de la abogada. También ha sido detectado otro personaje masculino todavía no identificado con el que ella sostenía diálogos sexuales frecuentes y con quien acordaba salidas íntimas.

las puertas del asiento posterior? Los impactos de balas nos dan otra lectura de los hechos", explicaron en detalle.

Otros componentes del análisis policial es el número de participantes en el atentando, la cantidad de vehículos y de armamentos empleados. De esta manera se puede proyectar si se trató de una organización criminal, o de sicarios por encargo. El resultado de esta evaluación también provee sorpresas.

Las imágenes captadas por las cámaras en el escenario del crimen habrían podido ayudar, pero los agentes de la División de Homicidios encontraron dificultades.

Para empezar, la Municipalidad de La Victoria informó que las cámaras de video ubicadas en las esquinas de las avenidas San Eugenio y Santa Catalina, se encontraban inoperativas cuando se registró el brutal atentado.

Sin embargo, la División de Investigación de Homicidios logró recolectar otras cámaras de video de algunas viviendas y negocios aledaños al lugar.

"De esta manera, ahora sabemos que han participado alrededor de 6 personas en motos y en un auto. Esto significa un importante movimiento de personal y logística. Complementariamente, en el ataque se emplearon tres tipos de armas, por los casquillos encontrados en la escena del crimen", mencionaron las fuentes.

Nuevos sospechosos

Por otro lado, el análisis de los mensajes de los teléfonos de Andrea Vidal han aportado a los agentes información que han generado interrogantes sobre la versión que ha ofrecido la pareja de Andrea Vidal Gómez, Rodrigo Falcón Cotrina. Y la aparición de otro personaje masculino con el que la abogada mantenía encuentros y cuya identidad está en proceso de corroboración.

"Rodrigo Falcón manifestó que le dio un teléfono a Andrea Vidal para comunicarse solo entre ellos. Pero ella no sabía que el teléfono tenía insertado un chip para rastrearla. Él no confiaba en ella. Eso nos llamó la atención", señalaron las fuentes.

"El día del asesinato, Rodrigo Falcón empezó a llamar insistentemente al papá de Andrea Vidal. ¿Por qué le preguntó al padre de su enamorada si ya había llegado a casa, si él sabía dónde estaba ella? ¿Por qué también le preguntó a una amiga sobre la ubicación de Andrea? ¿Para despistar? Además, ¿quién sabía qué características tenía el taxi en el que Andrea se dirigía a su casa? ¿No era él? Ahí está la sospecha", anotaron las fuentes policiales.

"Para nosotros Rodrigo Falcón es un sospechoso por las características de su actuación el día de los hechos. No lo descartamos", informaron.

Los agentes de la División de Investigación de Homicidios están a la espera del reporte del levantamiento del secreto de las comunicaciones de Andrea Vidal, para cruzar la información encontrada en sus teléfonos celulares.

Por ejemplo, para establecer quiénes son las personas o sus contactos -entre las que no se encuentra su pareja- con las que mantenía fluidas conversaciones de contenido sexual.

En particular con un personaje con el que además acreditaba encuentros, en fechas cercanas al día en el que fue asesinada Andrea Vidal. ◆

Hay un nuevo personaje masculino todavía no identificado plenamente con quien Andrea Vidal sostenía contactos íntimos.

La agenda de contactos desconocidos

- En el programa "Ocurre Ahora" de ATV se divulgó que en la agenda del celular de Andrea Vidal se encontraron las entradas "DarioAPP" y "CristobalAPP").
- Se trataría de jóvenes de altos ingresos con los que la abogada sostenía conversaciones sexuales. Según el programa, los hombres dijeron que no la conocían.
- Como publicó La República, en la agenda del celular de Vidal hay varias entradas con diálogos semejantes. Otros medios han difundido algunos de los chats con estas personas.
- Para esclarecer el tipo de vínculos sostenía Andrea Vidal con estas personas, es imprescindible el levantamiento del secreto de las comunicaciones de la extrabajadora del Congreso.
- Los agentes policiales consultados indicaron que al tener acceso a las comunicaciones de la víctima, será factible identificar a sus contactos más cercanos hasta ahora desconocidos.

EL DATO

El levantamiento del secreto de las comunicaciones de Andrea Vidal es clave para identificar a las personas con las que mantenía frecuentes conversaciones de índole sexual.



Diseño editorial: Brian Tejeda



INCÓMODO. Con solo 7 tuits, desde el 13 de enero, el coronel en retiro se ha convertido en dolor de cabeza para el Ejecutivo.

Harvey Colchado: “Gobierno promueve leyes pro-crimen”

PERFIL. El exjefe de la Diviac abrió su cuenta de X el 13 de enero y desde entonces fustiga a la presidenta Boluarte y al ministro Santiváñez. Los acusa de obstaculizar la lucha contra la criminalidad. Este es un recuento de sus afilados tuits.

Josué Chávez

Luego de ser pasado al retiro, el coronel PNP Harvey Colchado, exjefe de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (Diviac) se ha convertido en uno de los principales críticos del actual Gobierno. Desde su cuenta en X, creada este año, no tiene reparos en cuestionar las acciones de la presidenta Dina Boluarte y el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, a quien responsabiliza por su salida de la Policía, justificada con el argumento de ‘renovación de cuadros’.

En X se puede ver cómo Colchado califica la gestión presidencial como “promotora de leyes pro-crimen y pro-impunidad”, debido a la observación de la ley que restituye la detención preliminar.

El último 22 de enero, el exagente policial fue duro al afirmar que las decisiones de la jefa de Estado y el titular del Mininter afectan el trabajo de la Fiscalía y de la Policía en la lucha contra la criminalidad. “Dina Boluarte y Santiváñez, el recordado abogado de integrantes de organizaciones criminales, son promotores de leyes pro-crimen y pro-impunidad. ¡Basta ya! Incurrir en el pecado del silencio, cuando se debiera protestar, hace cómplices y cobardes a los hombres”, escribió.

Días antes, el 13 de enero, publicó su primer tuit, en el que decía: “La detención preliminar es una herramienta indispensable y determinante para la neutralización de elementos criminales. Es una acción clave para desarraigar a los malos elementos del tejido social y salvaguardar temporalmente a la sociedad. Lo que estamos viendo era previsible: un ministro que ha construido su carrera del lado opuesto, desbaratando la teoría del fiscal y del policía investigador. (...) Debilita una de las bases fundamentales de la lucha contra la delincuencia”.

Un día después, Colchado fue tendencia en X al criticar al ministro Santiváñez por no entregar a la Fiscalía la información necesaria para que prosiga la investigación por presunto delito de abuso de autoridad abierta en su contra. Al hacerlo recordó que él mismo entregó su equipo celular a la Fiscalía para que pudiera investigarlo. Como prueba, puso dos imágenes del acta de entrega y extracción de información de su “dispositivo electrónico”. “Esta es la manera correcta de colaborar con la justicia, permitiendo el acceso a la información de nuestros celulares a los fiscales para que sean sometidos a pericias y se pueda conocer la verdad”, señaló.

El 16 de enero, el exjefe de la Diviac cuestionó de nuevo a Santiváñez por la respuesta que dio a la Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, en la que reiteraba su negativa a entregar información de su teléfono celular.

“Juan Santiváñez enfrenta a la Fiscal de la Nación como si estuviera en un tribunal. Santiváñez parece olvidar que su rol es de ministro, no de abogado litigante. En política, la transparencia no es opcional. Los actos de obstrucción de Santiváñez vulneran esa transparencia y, lo que es peor, cuestionan su idoneidad para el cargo”, dijo.

Libertad para opinar

El exviceministro del Interior, Ricardo Valdés, señaló que Harvey Colchado tiene la libertad de opinar y brindar sus descargos, ya que es un referente dentro de la Policía.

Al ser consultado sobre el pase al retiro de Colchado, destacó que fue “algo que se venía cocinando a fuego lento”.

“Es una persona que era incómoda no solamente, en su momento, a la familia del expresidente Castillo y a las autoridades que estaban en ese momento en el poder, sino que era tremendamente incómoda a todos los políticos, de una forma u otra. Eso incluía a la presidenta de la República y a su hermano. No hay que olvidar que él allanó Palacio de Gobierno en la época de Castillo y allanó la vivienda de la de la presidenta”, declaró.

Viejas restricciones

Es preciso recordar que, anteriormente, Colchado no podía declarar ni publicar posts o tuits con sus ideas por las restricciones de la Ley 30714, artículo II, que lo obligaba a solicitar permiso a sus superiores para hacer sus descargos.

“Todo miembro de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en servicio activo, está prohibido de hacer uso de la prensa, radio o televisión o cualquier medio de información sin la correspondiente autorización de su comando”, se lee en la Ley 30714. ❖

Un ministro “sin inteligencia”

- El 19 y 20 de enero, Harvey Colchado criticó la gestión del ministro Santiváñez debido al aumento de asesinatos registrados en los primeros días de 2025. Hasta el cierre de esta nota sumaban 113 asesinatos.
- “Como Ministro del Interior, ha fracasado. Trujillo y el país se desangran. Entienda: al delincuente no se le espera en la esquina con mil o dos mil policías. Al extorsionador, sicario o asaltante se le busca en su guarida, se le ubica con información e inteligencia y se le captura con elementos de convicción y con orden de detención preliminar judicial. Pero usted qué va a saber de esto”, aseveró.

“Santiváñez olvida que su rol es de ministro, no de abogado litigante”, escribió Colchado el 16 de enero.

Congreso gastó 72 millones con bono para sus trabajadores

GASTO. Sus 3.600 trabajadores recibieron un bono de 20 mil soles como parte de un convenio colectivo. Secretario del sindicato afirma que acuerdo fue suscrito cuando la directiva era presidida por Alejandro Soto.



NUEVO BONO. Este diario reveló en 2023 que el Congreso otorgó un bono de 2 UIT a sus trabajadores.

Eva Palomino

Continúa el despilfarro. Este mes, el Congreso gastó más de 72 millones de soles en bonos para sus 3.600 trabajadores gracias a un convenio de la Mesa Directiva y el Sindicato de Trabajadores del Parlamento.

Los trabajadores del Congreso de la República recibieron un bono de 20 mil soles a inicios de este año gracias a ese acuerdo, suscrito cuando el congresista de Alianza Para el Progreso (APP), Alejandro Soto, se desempeñó como presidente del Parlamento.

"El Congreso otorgará una Bonificación Especial Extraordinaria por cierre de Pliego, a pagarse en el mes de enero de los años 2024 y 2025, de una (06) Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente, adicional a las que se ha venido percibiendo en cada oportunidad de pago, para el personal activo del Congreso de la República", dice el documento del convenio entre el sindicato del Parlamento y la Mesa Directiva que lideró el apepista Soto.

Además de los 20 mil soles, el acuerdo otorga otro bono extraordinario mensual de 200 soles y sube escala remunerativa en 15%, lo que implica que a todos los trabajadores les aumentaron sus sueldos.

En diálogo con **La República**, Tulio Vizcarra, secretario del Sindicato de Trabajadores del Congreso, confirmó que ese bono fue entregado para todo el personal del Legislativo, incluidos los de Servicio Parlamentario y los asesores con cargo de confianza.

Además, recalcó que se trata de un acuerdo con sugerencia que se renueva cada dos años. La última vez que se ratificó fue con Alejandro Soto, de APP, a la cabeza de la Mesa Directiva. Vizcarra asegura que el bono es entregado desde el 2010.

Al respecto, la fujimorista Patricia Juárez, también miembro de la Mesa Directiva del Parlamento, confirmó el bono y responsabilizó a la anterior gestión. "Este bono responde a un convenio colectivo que se firmó hace dos años, a nosotros lo único que nos corresponde es el cumplimiento de los convenios no negociados por nosotros, no pactados por nosotros. Lamentablemente tenemos que cumplir", aseguró.



JUSTIFICACIÓN. Juárez afirma que debían cumplir acuerdo.

Lo que no dice Juárez es que en la anterior Mesa Directiva, Fuerza Popular también tuvo la primera vicepresidencia con su colega de bancada Arturo Alegría y el fallecido Hernando Guerra García.

"Ricardo Herrera afirmó que el bono podría ser declarado nulo, ya que lo estipulado en el documento es irregular".

Un bono anterior

No es la primera vez que el Congreso otorga bonos. En noviembre del 2023, el fujimorista Alegría reconoció a este diario que la Mesa Directiva había aprobado un bono de 2 UIT (9.900 soles) para todos sus trabajadores, incluidos los parlamentarios.

Se trató de un gasto millonario de S/ 1.287.000.00 y que el Congreso permitió para reconocer "las horas extras y el trabajo acumulado".

¿Bono ilegal?

El abogado laboralista Ricardo Herrera, afirmó que el convenio podría ser ilegal o hasta declarado nulo, ya que lo estipulado en el documento es irregular.

"La ley 33188 dice que los beneficios pactados en un convenio colectivo no se aplican al personal de confianza ni dirección. Sin embargo, este convenio dice que se aplica a todos los trabajadores del Congreso sin importar su régimen laboral, por lo cual podría representar un conflicto de interés (...) va contra la ley y por ende es un aspecto ilegal", sostuvo. ♦

OCDE exhorta al Perú a proteger la independencia de jueces y fiscales



VISITANTE. Kathleen Roussel, jefa de misión de la OCDE.

Narda Saavedra. La Misión de Alto Nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) exhortó al Perú a proteger la independencia judicial y fiscal tras alertar que diversas medidas políticas interfieren con el correcto funcionamiento del sistema de justicia.

Entre esas políticas mencionó las investigaciones contra los fiscales del caso Lava Jato, las leyes pro crimen y el proyecto para crear la Escuela Nacional de la Magistratura.

De acuerdo con el informe de la OCDE, desde el 2023 "algunos fiscales del Equipo Especial Lava Jato han sido objeto de procedimientos disciplinarios e investigaciones fiscales mientras seguían ocupando sus cargos y desempeñando sus funciones".

Además, el grupo de trabajo mencionó el intento de inhabilitación de algunos miembros de la Junta Nacional de Justicia y la propuesta legislativa para reemplazar esta institución por una Escuela Nacional de la Magistratura.

La organización recomendó evaluar dicha iniciativa a fin de "evitar posibles impactos en la transparencia y rendición de cuentas en los procesos de nombramiento y disciplina de jueces y fiscales".

De la misma forma, la OCDE alertó y pidió tener cuidado con las leyes aprobadas que benefician a la criminalidad.

"Las recientes reformas al marco legal del Perú en materia de acuerdos de cooperación y extinción de dominio podrían socavar la capacidad de los fiscales para perseguir a los responsables de actos de corrupción", advirtieron.

"El Perú ha logrado grandes avances en la lucha contra la corrupción, incluyendo el lanzamiento de varias investigaciones de alto perfil por corrupción en los últimos años contra altos funcionarios. Para mantener este impulso, es esencial que Perú tome medidas proactivas para proteger a los fiscales y jueces de la interferencia política", mencionó Kathleen Roussel, presidenta del Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE.

Roussel fue quien estuvo a cargo de la misión que llegó a Lima para la supervisión de la independencia judicial y fiscal, realizada entre el 21 y 22 de enero de este año. ♦

EJECUTIVO

● **Comentario.** El ministro de Justicia, Eduardo Arana dijo: "Es preocupación permanente del Estado peruano buscar la mejor administración de justicia... Estamos seguros que la misión, en los próximos meses, realizará una evaluación adecuada, en base a la información recabada".

La JNJ vuelve a destituir a Patricia Benavides

DECISIÓN. Sin embargo, absolvió a su hermana la jueza Enma Benavides. La ex fiscal de la Nación fue sancionada por remover a un fiscal y exonerada de los principales cargos.

César Romero C.

El Pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) impuso una segunda destitución a la ex fiscal de la Nación, Patricia Benavides Vargas, sin embargo, absolvió a su hermana, la ex jueza superior de Lima, Enma Benavides al concluir el segundo procedimiento disciplinario iniciado contra ambas.

De esta manera, Patricia Benavides sigue fuera del Ministerio Público. Su defensa, a cargo del abogado y político Jorge del Castillo puede plantear recurso de reconsideración para que este caso vuelva a ser revisado.

La Junta Nacional de Justicia priorizó este caso, según informó, pues se encontraba al borde de la caducidad, con lo cual no se habría podido tomar una decisión, ni una sanción. La investigación disciplinaria estuvo a cargo del anterior pleno de la Junta, que concluyó sus funciones el 5 de enero de este año.

Remoción de un fiscal

La Junta consideró que se ha comprobado la responsabilidad de Benavides Vargas en faltas muy graves por el cese indebido del fiscal Luis Felipe Zapata Gonzáles. Zapata integraba la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia, cuando fue removido indebidamente por Patricia Benavides.

Los consejeros consideraron que la remoción de Zapata Gonzáles careció de la debida motivación e incurrió en coacción laboral, violando principios fundamentales de la función pública, como la ética, la probidad y el respeto al debido proceso".

En una nota de prensa, la JNJ indicó que el procedimiento disciplinario ordinario, iniciado el 24 de enero de 2024, por el anterior Pleno de la Junta Nacional de Justicia, incluyó la recopilación de pruebas documentales, testimonios y análisis jurídicos que confirmaron la responsabilidad de la ex fiscal de la Nación".

En la misma resolución se absolvió a Patricia Benavides de los principales cargos disciplinarios que se le atribuían en esta investigación, como la remoción de la fiscal Aurora Fátima Castillo Fuerman, la tramitación y cambio de los fiscales del caso Sánchez Paredes y el cese del ex fiscal Víctor Manuel Cubas Villanueva del cargo de secretario técnico de la Oficina Técnica de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

Además, se le absuelve por mayoría de los cargos de realizar cambios irregulares en la conformación de fiscales que integran el Equipo Especial para el caso "Los Cuellos Blancos del Puerto", lo que perjudicó el avance de las investigaciones.

Para la Junta, los cambios en la coordinación y la composición de los fiscales del referido Equipo Especial se realizaron en el marco de sus atribuciones como fiscal de la Nación, al no haberse encontrado evidencias de un interés particular al promover la rotación de los fiscales.

Absuelven a su hermana

En otra disposición de la misma resolución se concluye con la absolución, por mayoría, de Enma Rosaura Benavides Vargas en su actuación como jueza superior de la Corte Superior de Justicia de Lima al no acreditarse su responsabilidad disciplinaria.

Enma Benavides se le investigó por presuntamente dictar resoluciones judiciales a favor de procesados por tráfico ilícito de drogas.

"El actual Pleno de la Junta Nacional de Justicia cumplió con resolver el proceso antes de la caducidad de la investigación, fijado el 24 de enero, además de garantizar independencia, objetividad e imparcialidad en sus resoluciones", concluyó la institución.

Primera destitución

Patricia Benavides y su hermana la jueza Enma Benavides fueron destituidas por la Junta Nacional de Justicia en mayo de 2024, en un primer proceso disciplinario, lo que las mantiene alejadas del Ministerio Público y el Poder Judicial.

Enma Benavides todavía enfrenta un proceso penal por presunto cobros ilegales a procesados por narcotráfico, cuando se desempeñaba como jueza de la Sala Penal Nacional, a cargo de casos complejos. Ella niega las acusaciones. ❖

En manos del Tribunal Constitucional

- En diciembre de 2024, el Tribunal Constitucional acogió un recurso de Patricia Benavides para revisar la primera sanción de destitución que le impuso la Junta Nacional de Justicia.
- Patricia Benavides plantea la nulidad del primer proceso disciplinario por la participación de los hoy ex consejeros Inés Tello y Aldo Vásquez, quienes, dice, habrían afectado sus derechos. En cuanto la absuelve de los principales cargos en su contra, la nueva destitución es favorable a sus intereses.



SANCIÓN. Patricia Benavides recibe una segunda destitución por remover a un fiscal, pero archivan los principales cargos.

Fiscal suprema Zoraida Ávalos fue exculpada de interferir en investigación

César Romero C. En su primer acuerdo tras asumir funciones, el nuevo Pleno de la Junta Nacional de Justicia, que preside el abogado Gino Ríos Patio resolvió archivar la investigación disciplinaria iniciada a la fiscal suprema y ex fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos por presunta interferencia en las funciones de la Policía Nacional del Perú y del Equipo Especial del caso "Los Cuellos Blancos del Puerto" que se inició a partir de una denuncia pública de la ex fiscal Rocío Sánchez.

FISCALIA

- **Junta.** La fiscal suprema Zoraida Ávalos integra la Junta de Fiscales Supremos. La decisión de cambiar a las fiscales Rocío Sánchez y Sandra Castro se generó en medios de cuestionamientos a su falta de objetividad.



FISCAL SUPREMA. Zoraida Ávalos Rivera

"Después de valorar las pruebas de cargo y de descargo, el colegiado resolvió absolver a la investigada Ávalos Rivera, al no haberse acreditado que haya incurrido en las conductas imputadas en el cargo de apertura del procedimiento disciplinario, sino que actuó de conformidad con sus atribuciones y para facilitar el curso de las diversas investigaciones requeridas", comunicó el pleno de la JNJ.

La ex fiscal provincial del Callao, Rocío Sánchez atribuyó a la fiscal suprema Zoraida Ávalos haber tomado decisiones que afectaron gravemente el curso de las investigaciones sobre la red de corrupción judicial y fiscal "Los Cuellos Blancos del Puerto" a la fiscal Rosana Jáuregui y respaldar al entonces fiscal supremo Jesús Eliseo Fernández Alarcón.

La JNJ precisó que esta investigación se inició el 23 de enero de 2024, luego de ampliarse excepcionalmente el plazo de resolución el 23 de septiembre de 2023, por lo que estaba al límite de la caducidad, lo que habría impedido que se emita pronunciamiento. La investigación de este caso estuvo a cargo del anterior pleno de la Junta, que lo dejó listo para audiencia pública y decisión final.

"El actual Pleno de la Junta Nacional de Justicia cumplió con resolver el proceso antes de la caducidad de la investigación, además de garantizar independencia, objetividad e imparcialidad en sus resoluciones", subrayaron los consejeros.

"Siempre he sostenido que nunca se produjo una interferencia y durante toda la investigación no se ha encontrado evidencia alguna de lesión o afectación de las investigaciones del despacho fiscal ni de la Policía", señaló la fiscal suprema en la audiencia que se realizó el viernes, 17 de enero último.

Por el contrario, enfatizó la fiscal suprema, las investigaciones siguieron su desarrollo normal y se han obtenido resultados favorables con otra fiscal a cargo del mencionado Equipo. ❖

¿A quiénes beneficia que no se restituya la detención preliminar?

MULTIENFOQUE. La figura legal de la detención preliminar, que permite a los jueces ordenar el arresto temporal de sospechosos de delitos para prevenir su fuga, ha sido objeto de intenso debate público recientemente. La propuesta de eliminarla, el posterior intento de reintroducirla en el sistema penal y las observaciones del Ejecutivo, en el último día del plazo, han suscitado críticas por la impunidad que propicia y porque perjudica la lucha contra el crimen en el Perú.

Mauricio Muñoz



RUBÉN VARGAS CÉSPEDES
Exministro del Interior

"Es como amputar las manos a los fiscales y policías"

Estamos enfrentando el mayor auge de criminalidad en nuestra historia republicana. El Gobierno y el Congreso se han convertido en parte del problema. Ambos poderes han aprobado y promulgado un paquete de leyes que benefician directamente a las organizaciones criminales.

Muchos procesados, especialmente en casos de corrupción, están obteniendo su libertad gracias a estas leyes. La eliminación de la detención preliminar equivale a amputar las manos de los fiscales y policías.

Los megaoperativos, intervenciones complejas basadas en inteligencia y procedimientos especiales, eran posibles únicamente gracias a la detención preliminar.

Sin esta herramienta, las estructuras criminales se sienten empoderadas.

Por ejemplo, "El Monstruo", responsable de secuestros, extorsiones, asesinatos y tráfico de drogas en el cono norte de Lima, opera desde Bolivia y Brasil. Sin la detención preliminar, no podría ser detenido.

Es evidente que, para proteger a sus aliados, han destruido una herramienta vital en la lucha contra el crimen.

Mientras tanto, en los primeros días del año, se han registrado cerca de 80 asesinatos, atentados contra torres eléctricas y también centros comerciales, además de vehículos de transporte público atacados con armas de fuego. ❖



MARTÍN UEDA
Asoc. de Estudios "Leviatán"

"Esto retrasa construir un proyecto país"

En las últimas décadas, el poder central ha acumulado múltiples atribuciones que socavan la barrera institucional del Estado de Derecho.

Esto se refleja principalmente en la manera en que, desvirtuando criterios técnicos o especializados, mediante nuevas interpretaciones, busca influir en cuestiones judiciales, civiles y otras áreas, dificultando los procedimientos mínimos necesarios para el correcto funcionamiento de la justicia.

Existe una intención constante por parte de los actores políticos para salvaguardar intereses particulares desde sus posiciones de poder, ya sea en función de las agendas políticas, ideológicas o los problemas personales.

Esta instrumentalización del poder reduce la acción política a los intereses individuales, afectando negativamente a los procesos judiciales.

La ciudadanía en nuestro país percibe entonces que estos procesos están direccionados y no priorizan el interés nacional.

Todo esto retrasa la construcción de un proyecto de país, especialmente en un contexto donde la democracia, el gobierno y las diversas instituciones enfrentan niveles históricos de desaprobación. ❖

JUAN JIMÉNEZ MAYOR
Ex primer ministro

"El gobierno prioriza su supervivencia política"

Este gobierno no enfrenta los problemas que agobian a los peruanos; actúa en función de sus propios intereses y los de sus aliados en el Congreso. Prueba de ello es la aprobación, en solo seis meses, de la ley que limita la detención preliminar a casos de flagrancia, respaldada por 94 votos de Fuerza Popular, Avanza País, Renovación Popular, entre otros.

El Ejecutivo no fue un simple espectador en este proceso. Pese a conocer la iniciativa, no la evitó ni la observó, sino que la promulgó. Un gobierno comprometido con enfrentar el crimen habría actuado para frenar una norma que perjudica a la población.

Además, el gobierno esperó hasta el último momento para observar la nueva autógrafa del Congreso tras el escándalo de la Ley 32181, dejando a los operadores judiciales sin herramientas clave para combatir la delincuencia. Esta decisión deliberada limita las facultades de la Fiscalía, reservando la detención preliminar solo a delitos graves, excluyendo casos de corrupción como peculado, cohecho o tráfico de influencias. ¿A quién beneficia? La respuesta es evidente.

Con apenas un 3% de aprobación, este gobierno actúa sin escrúpulos, priorizando su supervivencia política, mientras la delincuencia continúa cobrando vidas. Al afirmar que "no gobiernan por las encuestas", demuestran una peligrosa indiferencia a la opinión pública, normalizando decisiones contrarias al interés ciudadano. ❖

JOSÉ UGAZ
Exprocurador anticorrupción

"Han expresado voluntad de curarse en la impunidad"

La legislación peruana establece tres formas de privar de libertad a una persona: detención preliminar judicial (con o sin flagrancia), prisión preventiva y condena de prisión efectiva.

La detención preliminar judicial sin flagrancia se justifica para garantizar diligencias urgentes e indispensables que no podrían realizarse sin detener al investigado. A diferencia de la prisión preventiva, su objetivo es exclusivamente asegurar estas acciones.

En una actitud cuestionable, el Congreso utilizó una modificación destinada a evitar la detención de policías en el ejercicio de sus funciones para eliminar, de manera encubierta, la detención preliminar sin flagrancia.

Tras el rechazo unánime de la opinión pública, el Congreso dio marcha atrás y restringió la norma. Sin embargo, el gobierno de Boluarte, cuyo vocero se benefició de la derogatoria, retuvo el proyecto de ley durante un mes y lo devolvió sin promulgar. Entre las modificaciones propuestas, se restringió la detención preliminar a delitos graves con penas superiores a ocho años, excluyendo delitos como corrupción, lavado de activos, minería ilegal, tortura y desaparición forzada.

Con esta demora, han conseguido que la restitución de esta herramienta no se materialice hasta marzo. Es evidente que su intención no es curarse en salud, sino en impunidad. ❖

EDITORIAL

UCHURACCAY, LA GRAN INTERROGANTE

Más de 40 años han transcurrido desde que 8 periodistas y su guía perdieran la vida en ese paraje ayacuchano.

¿Por qué el periodismo vuelve una y otra vez a recordar la masacre de Uchuraccay en la que perdieron la vida de manera salvaje los 8 periodistas, el guía y un comunero de la zona?

Han pasado 42 años de la tragedia y las preguntas siguen vigentes y las respuestas nunca terminaron de llenar los vacíos. Posiblemente sea la zona gris la que nos devuelve a esos días inciertos, en los que la profesión de periodista era letal y el ejercicio cotidiano, un albur en medio de los atentados, apagones y más violencia.

Las alturas de Uchuraccay seguirán protegiendo su secreto. El por qué una comunidad campesina atacó a un grupo de periodistas que solo llevaban cámaras de fotografía y brazos en alto en señal de paz. Es imposible saber cuánto influyeron los mensajes de los Sinchis de la Guardia Civil qué alentaban una reacción más belicosa de los pobladores frente al enemigo común, Sendero Luminoso.

Es cierto que el crimen ocurrió en un contexto en el que todavía las autodefensas no funcionaban. Hay que señalar que su resistencia a los embates del terror constituyeron una de las razones que explican el fin del ciclo terrorista. Pero los periodistas emboscados por los 40 comuneros mostraron carnets, llevaban chalecos identificables y las cámaras no guardaban parecido con armas, menos las que solía usar el movimiento subversivo.

El informe Vargas Llosa no cerró el debate ni la herida que aún subsiste.

El informe de la comisión presidida por el Nobel Mario Vargas Llosa puso énfasis en el choque cultural y el inexistente diálogo entre una comunidad y los periodistas, vistos como enemigos fuereños. Sin embargo no cerró el debate ni la herida que aún subsiste.

Solo hay que señalar que esa población diezmada por SL y las persecuciones y detenciones, huyó del lugar como tantas otras comunidades andinas. Con la pacificación, han intentado retornar y establecerse en una zona cercana al lugar original que ocupaban antes de la matanza. Donde después de más de 40 años aun resuenan las interrogantes.

OBSERVADOR

¿ES BIENVENIDO EL CANCILLER DE TRUMP?


Mirko Lauer

El anunciado viaje del secretario de Estado Marco Rubio a América Latina en realidad es sobre todo un viaje a Panamá, con unas ramificaciones. Acaso será el primer intento de calmar las aguas y hacer control del daño en la región, cuyos ex cancilleres ya se han declarado a favor del gobierno panameño. Son dos los gestos Trump que Rubio debe pasar por agua tibia.

Uno es la amenaza de liquidar el tratado Torrijos-Carter de 1977, con el argumento de que existe un control de China sobre el canal. El otro es una frase pomposa de Trump de hace unos días: "Ellos [América Latina] nos necesitan. Nosotros no los necesitamos". Alguien dirá que si no nos necesitan por qué nos envían a su secretario de Estado.

Son varias las miradas espinudas sobre incomodidades para Washington al sur del Río Grande. Una es, en efecto, la creciente presencia de China como socio comercial. Otra es la tradición militar soviético-rusa en el Caribe iniciada en 1960. Luego está el activismo de Brasil en el club BRICS, un neo-alineamiento más próximo a Beijing-Moscú que a Washington.

En otras palabras, la gira no puede empezar realmente hasta que se llegue a alguna forma de acuerdo con Panamá City. Como ha puesto las cosas Trump, eso se tiene que lograr con un retroceso yanqui. ¿Cuántas de esas reculadas va a tener que administrar Rubio? Ya hay una media docena de casos similares sobre el tapete, en varios continentes.

Por suerte para el secretario, Trump parece haberse reservado los temas más importantes, como la relación con Vladimir Putin (viene con negociación de Ucrania) y ajustar las clavijas a los europeos en varios sentidos. Si sumamos a Canadá a esas inquietudes, tendremos algo así como full hemisferio norte. Es muy poco probable que Trump nos visite pronto.

Donde Trump va a aterrizar, de todas maneras, pronto y de la mano de Rubio, es en Buenos Aires, donde Javier Milei ya está anunciando la separación Argentina del Mercosur. Es en ese momento en que quedará trazada la línea divisoria entre gobiernos pro-chinos y gobiernos pro-gringos. Es decir el comienzo del fin de las posiciones intermedias en la cancha geopolítica.

¿Dónde está Perú? La posición frente a Caracas sugiere que Dina Boluarte va a seguir el camino MAGA que conduce Washington, el tiempo que le quede.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

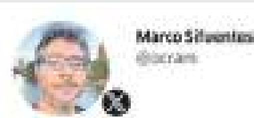




TENDENCIAS


Enrique Patriau
@epatriau

La Fiscalía argumenta que hubo negociación incompatible para beneficiarse de manera indebida de una ley. Si el argumento del presidente del Congreso fuera correcto, nadie podría decirle nada a los congresistas que votan para provecho propio.


Marco Sifuentes
@ocram

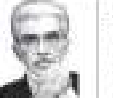
En los últimos 4 meses ha habido un cambio notorio en la estrategia digital de RLA, estos TikToks agresivos sirven para marcar al "enemigo" del día para los Porkytrolls (la gran mayoría cuentas falsas o bots, pero también incautos que siguen a lo que creen que es una masa).


Rosa María Palacios
@rmapalacios

La cofradía de los reconocidos caviares está en el Congreso. Esos sueldos y bonos no se los ganarían trabajando en el sector privado.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona


Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3068. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf:
Arequipa:
Cerro Colorado. Telf:
Iquitos: Calle Calvo de Araujo
Publicidad:

LA OTRA ORILLA

Primarias en los frentes


Hernán Chaparro (*)


Comenzó el 2025, un año preelectoral. En abril se convocará elecciones y se conocerá finalmente cuántos partidos entrarán en la competencia. Junio es el plazo para inscribir frentes electorales, un nuevo reto. En noviembre recién se tendrá mayor claridad sobre los candidatos. Estos son los meses donde diversas negociaciones se llevan adelante para definir quienes siguen y quienes no en la carrera hacia la presidencia.

Se viene hablando de frentes o alianzas electorales. A la fecha, son 40 los partidos inscritos y podrían llegar a ser algo más de 70. En las elecciones del 2021, compitieron 23 partidos políticos por la Presidencia. Si no se constituyen o se forman muy pocos frentes, tendríamos un escenario con 50 a 60 agrupaciones, el doble o más de lo que fue el 2021.

Con los 23 candidatos del 2021 Castillo obtuvo, en primera vuelta, 15% y Keiko Fujimori 11% de los votos emitidos (la sumatoria de votos válidos, blancos y nulos), muy cerca de Rafael López Aliaga y Hernando de Soto que obtuvieron, redondeando, un 10% de votos emitidos. La fragmentación del voto ciudadano está vinculada, entre otras variables, al difundido uso de redes sociales. El vínculo con los asuntos públicos se ve perjudicado porque la política es fuente de frustración mientras la pequeña pantalla nos ofrece variadas alternativas vinculadas al entretenimiento. Pero incluso la relación con temas políticos o electorales se da en el universo que cada uno crea desde su celular, a la medida de sus intereses, su círculo de interacciones y lo que los algoritmos propongan a cada uno. Sin embargo, si hay algo en común en todos estos mundos, es el rechazo a la oferta partidaria actual y, más complicado aún, una gran desconfianza hacia los políticos en general, porque de outsiders, también sabemos.



¿Cómo pueden abordar esta situación los frentes electorales? No la tienen fácil. Tanto en lo que se puede llamar derecha, centro o izquierda hay alrededor de 10 agrupaciones que tienen a potenciales candidatos que buscarían canalizar la indignación ciudadana (sentimiento de bronca incluido) con relación a las actuales agrupaciones políticas y el rechazo a lo que se percibe como "política tradicional" o "más de lo mismo", más allá de que algunos de ellos, probablemente, sean vistos por el electorado como parte del statu quo. Tenemos una cultura política plebiscitaria que sigue alimentando salidas personales, verticales y justicieras. Están ahí, para poner algunos ejemplos: Carlos Álvarez (País para todos), Roberto Chiabra (Unidad y paz), Mariano González (Salvemos al Perú), Álvaro Paz de la Barra (Fe en el Perú), Fernando Olivera (Frente de la Esperanza), Jorge Nieto (Partido del Buen Gobierno), entre otros. La escena que alimenta estas candidaturas es la del 90. Un momento donde el desprestigio de los partidos era muy grande y donde Alberto Fujimori, incluso menos conocido que varios de los arriba mencionados, venció al FREDEMO, un frente donde se cometió el error de juntar lo que se proponía como nuevo (el Movimiento Libertad) con una oferta política desgastada en ese momento (el PPC y Acción Popular). El rechazo o miedo a lo conocido pudo más y se apostó a lo que se percibió en ese momento como un antipolítico.

En la izquierda se viene hablando de frentes, pero acá hay diversas posibilidades. Como ha cubierto La República, están personas vinculadas a una izquierda progresista (Nuevo Perú, Ahora Nación, etc.) que quisieran tomar distancia del gobierno de Castillo y de los grupos en el Congreso; los que consideran que, incluso luego del intento de golpe, Castillo (o lo que representa) tiene arrastre electoral; y quienes están en el Congreso (Juntos por el Perú, las agrupaciones de Bermejo o Bellido) y creen que un frente pueden camuflar decepciones. Una antigua discusión sobre ser más o menos radicales sigue presente. Probablemente, común a todos ellos, esté la propuesta de convocatoria a una asamblea constituyente y la idea de canalizar el descontento popular, sobre todo del interior del país y de la sierra, con relación a la situación actual. En los datos que publica el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) la autopercepción de ser de izquierda es mucho mayor en estas zonas... pero para muchos, ser de izquierda no es un asunto ideológico sino más bien identitario, es ser del pueblo, lo que esto signifique.

En la derecha la motivación es diversa. La primera, como se puso en evidencia en la primera vuelta del 2021, es el desgaste del Fujimorismo. Hoy ya no está Alberto Fujimori, las derrotas previas pesan, los juicios también y la asociación con el gobierno de Boluarte les pasará factura. Por ahí Fuerza Popular termina yendo sola no solo porque creen que todavía tienen potencial sino porque nadie quiera, desde la derecha, vincularse a ellos. ¿El partido naranja, o un sentido común fujimorista, sigue teniendo respaldo en el interior del país? ¿Otros podrán recoger y canalizar mejor ese sentimiento? Ese voto, tradicionalmente, ha sido mayor en Lima y en la costa norte, los otros dos conglomerados electorales, junto con el sur y centroandinos. La otra motivación es el miedo a un Castillo II (cuco Antauro incluido). Varios consideran que mejor juntarse para evitar una situación así. En el 2021, entre Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País sumaron en primera vuelta un 37% de votos válidos. Nada que asegure ganar en segunda vuelta, pero sí una importante presencia en el Congreso.

Es muy poco probable, pero bien harían los frentes, si quieren ganar algo de legitimidad y distanciarse de las prácticas habituales, de definir sus candidaturas (central en todos los acercamientos) a través de elecciones directas entre sus militantes. Quieren dar un mensaje de cambio, ahí va uno.

(*) Psicólogo social. Facultad de Comunicación, Universidad de Lima.

AL QUINTO DÍA

ESPACIO PARA LA ALEGRÍA

Eliana Carlín


El Papa Francisco decidió esta semana disolver permanentemente el Sodalicio de Vida Cristiana (SVC). Esa es sin duda una buena noticia para todas las personas de bien que han seguido con espanto la historia de abusos y corrupción que el SVC ha escrito en estas décadas.

Esta organización ha reconocido abuso sexual contra 19 menores y 10 personas mayores de edad entre los años 1975 y 2002. Como sabemos, sobre estos temas de abuso existe siempre un sub reporte de denuncias, ya sea por temor o por la creencia de que no llegará la justicia.

Recordemos algunas de las graves denuncias que pesan sobre la disuelta secta. Hubo denunciantes que narraron haber sido obligados a golpear a sus compañeros, y posteriormente fueron sometidos a recibir los golpes. En otras narraciones terroríficas, un joven señaló haber sido obligado por Figari - líder de la secta- a ver revistas pornográficas, y a sentarse sobre un palo.

Una denuncia que no debemos olvidar es la detención del ex sodálite Daniel Murguía Ward en el año 2007 en la habitación de un hostal de Lima, con un niño de 11 años. Cómo si la violencia sexual no fuera suficiente, además han sido perpetradores del despojo de tierras contra humildes campesinos en Catacaos. ¿Puede haber algo más ajeno y alejado de la fe Católica?

Con estos antecedentes, hay espacio para la alegría con la noticia de la disolución. Sin embargo, no debemos olvidar que los tentáculos de este grupo han generado estructuras e institucionalidad: ONGs que promueven el odio, medios de comunicación que calumnian y hostigan, negocios como cementerios y demás. Por tanto, en lo formal ya no existirán dentro de la Iglesia Católica, pero corresponde ubicarlos y seguir peleando contra su perversión.

Termino recordando un fragmento de la encíclica Dilexit Nos, referido al amor humano y divino de Jesús: "Para eso te llama con una vocación de servicio: harás el bien como médico, como madre, como docente, como sacerdote. Donde sea, podrás sentir que él te llama y te envía a vivir esa misión en la tierra". (Francisco, 2024).

EL DÓLAR

Interbancario
Compra 3,718
Venta
S/3,718

	Compra	Venta
Paralelo	3,700	3,720
Bancario	3,682	3,752

EURO

Interbancario	3,8380	4,176

BOLSAS

		Acumulado
IGBVL	-0,59	-0,16
ISBVL	-0,53	+0,24
Dow Jones	+0,74	+0,43
Nasdaq	-0,22	+1,31
Londres	+0,23	+0,03

COMMODITIES

		Var. %
Oro Londres	US$2.760,15	0,40
Oro Nueva York	US$2.795,80	[illegible]
Plata	US$30,83	[illegible]
Cobre	US$4,130	[illegible]
Petróleo WTI	US$74,62	[illegible]

PRODUCTOS

PRECIO MAYORISTA KG (Minagri)	
Pollo	S/3,04
Papa Huayro	S/4,60
Cebolla roja	S/3,04
Limón	S/4,36

INDICADORES

Inflación (12 meses a dic. 2024)	1,97%
Tasa de referencia	4,75%
PBI	2,75%
UIT	S/5.350
Remuneración mín. vital	S/1.130

Más de 150 empresas chinas con inversión de US$38.000 millones

TENDENCIA. El comercio peruano chino ha registrado un explosivo incremento en más de dos décadas y ahora se visiumbra "una nueva etapa de aceleración".

Stock de la inversión directa china en Perú*

Sector	*A agosto de 2023 Monto US$ mlls	Participación
Minería	13.000	47%
Generación y distribución eléctrica	9.195	33%
Petróleo y gas	2.800	10%
Puertos	1.300	5%
Pesca	1.157	4%
Financiero y seguros	425	2%
Total	27.877	100%

Fuente: Rosario Santa Gadea / Centro de Estudios de China y Asia Pacífico de la UP

Número de empresas chinas en Perú**

Periodo	Número de empresas
Década de 1990	13
2000-2009	45
2010-2019	115
2020-2022	15
Total (1992-2022)	188

**Empresas activas según Sunat a diciembre de 2022: 154

Fuente: Rosario Santa Gadea / Centro de Estudios de China y Asia Pacífico de la UP



"El puerto de Chancay es más que un puerto. Debemos apuntar a convertirlo en un parque logístico y zona económica especial. Hay que traer la gran inversión en manufactura y de valor agregado"

José Tam
Presidente de Capechi



"Con la puesta en marcha de la operación del puerto de Chancay, la optimización del TLC Perú-China debería favorecer también las tendencias de crecimiento de las relaciones recientes".

Rosario Santa Gadea
Dra. en Economía Intern.

Aarón Ramos Medina

La puesta en marcha del megapuerto de Chancay y la firma de optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y China son solo la punta del iceberg. Lo respaldan dos décadas de crecimiento exportador sostenido como parte del comercio bilateral que pasó de US$400 millones en 2000 a US$26.000 millones al cierre del 2024, según estimación anticipada por Edgar Vásquez, director de Cien ADEX.

"En comercio bilateral, el crecimiento de las exportaciones hacia China es muy grande. China se ha convertido en nuestro principal destino de las exportaciones y esto sucede ya por un espacio de 10 años", destacó Rosario Santa Gadea, exdirectora del centro de estudios sobre China y Asia de la Universidad del Pacífico.

El reto, manifiesta, es aumentar las exportaciones no tradicionales que a duras penas alcanzan el 4%. "Son bastante bajas con respecto a otros dos mercados (Estados Unidos y Unión Europea). El primero llega al 62% y la UE a 49,7%.

Con los ojos puestos en el hub portuario en desarrollo, las compañías chinas trazan una franca expansión en el país. Solo entre 2010 y 2019, postfirma del TLC, hubo un crecimiento muy acelerado de estas empresas en el país, habiéndose inscrito 115 en Sunat y según data hasta diciembre de 2022, son 188 empresas chinas contabilizadas, y activas alcanzan a 154. La estimación del stock de inversión directa en China en el Perú es de US$20.000 millones a agosto del 2023, reveló la experta en Economía Internacional.

"El stock de inversión china representa el 21% de inversión extranjera directa (IED) en el Perú, con una tendencia de crecimiento sostenido", acotó.

A cifras actualizadas, la inversión del gigante asiático supera los US$38.000 millones especialmente en minería, energía y petróleo.

José Tam, presidente de la Cámara de Comercio Peruano China (Capechi) indicó a La República que los sectores más importantes donde están desarrollando estas compañías son minería, generación eléctrica e infraestructura. "Con la brecha que hay en Perú y la salida de constructoras brasileñas, hay un espacio de crecimiento de empresas chinas en este sector", apuntó.

Por su parte, hay alrededor de 201 proyectos de inversión de US$8.487 millones adjudicados por el Estado a estas compañías. La mayoría vinculados a la conectividad en transporte.

"Se vislumbra una nueva etapa de aceleración de las relaciones económicas Perú-China. Con la puesta en operación del mega puerto de Chancay, la optimización del TLC debería favorecer también las tendencias de crecimiento de las relaciones recientes", sostuvo Santa Gadea.

Las empresas peruanas que comercian con China creció también de manera explosiva: las exportadoras pasaron de 130 a 653, y las importadoras aumentaron de 1.852 a 25.000. Ayer, el Centro de Arbitraje de la CCL y Capechi firmaron convenio para fortalecer lazos.



EXPANSIÓN. La inversión china en Perú supera los US$38.000 millones, especialmente en minería, energía y petróleo, según el Centro de Arbitraje de la CCL.

Espacio de terrenos en Chancay

- Edgar Vásquez (Adex) dijo que en el espacio de Chancay hay suficientes terrenos, no solo en la órbita del puerto. "En la zona hay por lo menos 3.000 hectáreas", dijo.
- Dicho terreno puede ser disponible para establecer zonas económicas especiales de manejo privado y permitir el arribo de inversiones chinas en manufactura, agregó.

Efecto Trump causaría presión alcista del dólar

IMPACTO. Rebajar impuestos e imponer mayores aranceles a otros países provocaría un incremento de la inflación.



MOVIMIENTO. El dólar oscilaría entre S/3,70 y S/3,75, para luego retomar una presión alcista.

Daniel Tapia

El tipo de cambio del dólar cerró la jornada del último jueves 23 de enero en S/3,718, según el reporte oficial el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Si bien diversas entidades proyectan una tendencia estable para este 2025 que se mantendría entre S/3,70 y S/3,80, los anuncios en materia económica de Donald Trump podrían impactar en el comportamiento de la divisa estadounidense.

Uno de los más polémicos ha sido la imposición de aranceles a las importaciones extranjeras como parte de su estrategia para fortalecer la economía de EE.UU.

A juicio de Arturo García, profesor de Finanzas de ESAN Graduate School of Business, la política económica de Estados Unidos provocaría un incremento de la inflación y presiones al alza del tipo de cambio. Sin embargo, dado el gran excedente de balanza comercial que tiene nuestro país, aún continuaría en S/3,75.

"En la medida que se den incrementos de aranceles y reducción impuestos, se fortalecerá el dólar. Sin embargo, tenemos un ancla fuerte que es nuestro excedente de balanza comercial", indicó.

Daniel Velandia, economista jefe de Credicorp Capital, aseguró que se presentará una elevada volatilidad en 2025. No obstante, las sólidas cuentas externas del Perú se contrapondrán a la incertidumbre global sobre el comercio.

En ese sentido, reiteraron su proyección que el tipo de cambio cerraría el año en S/3,75. ●

DAVOS. Velarde participó en Foro Económico Mundial 2025.

Velarde: Esperamos una inflación de 2% este año

Redacción LR. Durante la mesa "Inflación: pasado, presente y futuro" del Foro Económico Mundial 2025, el presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) Julio Velarde, proyectó que este 2025 se espera una inflación en Perú de alrededor del 2%, aunque al final del primer trimestre probablemente se acerque al 1%.

"(En las Américas) Canadá y Perú tuvimos la inflación más baja, y la última milla no fue tan difícil para nosotros", comentó el jefe del ente emisor en referencia al cierre de 2024 con inflación cercana al 2%.

Agregó que habrá países que también verán disminuir su inflación, excepto tal vez Brasil, mientras en Estados Unidos probablemente la inflación se mantendrá alrededor del 2,5%.

Sobre el panorama global, dijo que el precio del dólar podría fortalecerse este año, en momentos del inicio de un nuevo gobierno de Estados Unidos, al ser considerada una moneda activo refugio. ●

DaTec

SAMSUNG LANZA SUS NUEVOS TELÉFONOS GALAXY S25

En su más reciente evento Galaxy Unpacked que se llevó a cabo en San José, California, la firma surcoreana presentó sus renovados móviles con IA.

Martín Reyes

Hoy 22 de enero de 2025, Samsung llevó a cabo su primer evento de lanzamiento global del semestre, el Galaxy Unpacked, en el que centró su foco en la nueva serie de teléfonos tope de gama, los S25. Durante la presentación destacó el modelo insignia de la firma, el Galaxy S25 Ultra y te compartimos a detalle cuáles son sus especificaciones técnicas más resaltantes y las funcionalidades con IA que añade.

Para empezar, encontramos un móvil de 6,9 pulgadas, con una pantalla Dynamic AMOLED 2X, con tasa de refresco de hasta 120 Hz, 2.600 nits de tope de brillo, resolución QHD+ y está reforzado con Corning Gorilla Armor 2 para evitar mayores daños ante eventuales caídas o rayaduras. Es 15% más delgado y ligero que su antecesor.

Sobre su potencia interna, ahora integra el procesador Snapdragon 8 Elite, uno de los chips más potentes hasta la actualidad, se refuerza de una configuración de hasta 16 GB de RAM, hasta 1TB de almacenamiento y añade una cámara de vapor que es 40% más grande para esta generación (reduce el sobrecalentamiento). Su batería es de 5.000 mAh, compatible con la carga por cable de 45W y ahora integra Qi2 para su suministro inalámbrico.

En cuanto al apartado fotográfico, en la parte trasera encontramos un sensor principal de 200 MP, un ultra gran angular de 50 MP, un telefoto también de 50 MP y logra un zoom óptico de hasta 5x. En la zona frontal hay un lente de 12 MP para retratos.

IA en los Galaxy S25.

Con el lanzamiento de los Galaxy S25, es posible encontrar integraciones de capacidades potenciadas con Gemini, en las que destaca la presencia de los agentes con IA para responder consultas con mayor naturalidad y automatizar tareas con mayor precisión. Por ejemplo, ahora podrás utilizar una foto o video de tu refrigerador, para preguntarle en base a los ingredientes que se visualizan qué tipo de receta puede armar.

Por otro lado, se pueden utilizar servicios de Google y aplicaciones nativas de Samsung para ejecutar consultas. Por ejemplo, puedes generar resúmenes de un video de YouTube y añadir la información en tus Notas.

También puedes acceder a nuevas capacidades de edición de contenidos, como la opción que reduce el ruido sonoro que se genera en tus videos o herramientas orientadas a los retratos profesionales. Podrás aprovechar un selfie que captures, para que utilices tu imagen en una nueva composición.



S25 Y S25 PLUS. Los dispositivos de 6,2 y 6,7 pulgadas, proporcionalmente, también integran el nuevo procesador Snapdragon 8 Elite.

S25 ULTRA. Es un móvil que, principalmente, refuerza su potencia y las capacidades con IA.



Cámara del S25 Ultra
Sensor principal de 200 MP, teleobjetivo de 50 MP, zoom óptico 5x y gran angular de 50 MP. Lente para retratos de 12 MP.



Pantalla:
Dynamic AMOLED de 6,9".



Almacenamiento:
256 GB
512 GB
1 TB

5.000 mAh
Carga rápida de 45 W



16 GB

LO NUEVO

Algunos de los más recientes lanzamientos que se anunciaron para el mercado tecnológico.



HUAWEI Mate X6
S/ 6.999



OPPO A80
S/ 1.199



Infinix GT 20 Pro
S/ 1.999



Nvidia RTX 5090
US$ 1.999

Nvidia RTX 5070
US$ 549



TOP 5 POTENCIA



1. iQOO 13
2. OnePlus 13
3. Red Magic 10 Pro
4. realme GT 7 Pro
5. vivo X200 Pro



OLA CRIMINAL. Todos los días son asesinadas seis personas en promedio en el país. Ninguna medida del Gobierno ha funcionado, señalan los expertos.

En gestión de Santiváñez aumentaron los asesinatos

TERRIBLE. En sus 8 meses de gestión se han registrado 1.473 crímenes, cifra superior a lo acumulado por los ministros que lo antecedieron. Y los homicidios a nivel nacional incrementaron a 113 entre el 1 y 20 de enero. Expertos piden medidas al Gobierno.

Fiorella Azaña

La inseguridad en el país alcanza niveles alarmantes. De acuerdo con el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), los homicidios a nivel nacional aumentaron a 113 entre el 1 y el 20 de enero, convirtiendo a este mes en uno de los periodos con más asesinatos en los últimos 8 años. Ante este panorama, exautoridades indican que ninguna medida del Gobierno ha sido efectiva para frenar la ola de violencia.

Las cifras también indican que, en los dos años de este Gobierno, durante los cuales hubo seis ministros del Interior, la gestión de Juan Santiváñez (8 meses en el cargo) acumula la cifra más alta de asesinatos: 1.473.

Al respecto, el analista de datos Juan Carbajal indica que se registraron 10 homicidios en un solo día, el domingo 12 de enero, lo que lo convirtió en la jornada con la mayor cantidad de estos delitos a nivel nacional.

"En la actualidad, por día se registra alrededor de seis asesinatos en el país. Se reporta un notorio aumento en el 2025".

Número de homicidios registrados en cada periodo ministerial desde el 7/12/2022

Se han registrado 3.742 homicidios en 776 días transcurridos desde el 7 de diciembre de 2022.

Periodos de ministros del Interior	Cantidad	Promedio diario
1. Sin ministro 7/12/2022 al 10/12/2022	7	1,8
2. César Cervantes Cárdenas 10/12/2022 al 21/12/2022	43	3,9
3. Víctor Rojas Herrera 21/12/2022 al 13/1/2023	86	3,7
4. Vicente Romero Fernández 13/1/2023 al 17/11/2023	1.226	4,0
5. Sin ministro 17/11/2023 al 21/11/2023	11	2,8
6. Víctor Torres Falcón 21/11/2023 al 1/4/2024	687	5,2
7. Walter Ortiz Acosta 1/4/2024 al 16/5/2024	209	4,6
8. Juan Santiváñez Antúnez 16/5/2024, aún en funciones	1.473	6

Fuente: Datos oficiales del Sinadef al 20/1/2025. Elaborado por el Ing. Juan Carbajal.

Resultados nulos

Sobre el tema, Wilfredo Pedraza, exministro del Interior, señala que las cifras del Sinadef son reales y reflejan la verdadera situación del país. Asimismo, menciona que el aumento de asesinatos se debe a dos razones: el mayor uso de armas de fuego en los atentados y las extorsiones cuando las víctimas se niegan a pagar los cupos.

"Los resultados son nulos. Se tiene que fortalecer los grupos operativos de inteligencia de la Policía, ya que es la única forma de combatir estos fenómenos", comentó.

Y ante las alarmantes cifras, Pedraza afirma que el titular del Mininter ha perdido legitimidad para abordar los temas de seguridad, debido a que se ha equivocado completamente con las estrategias.

Explicó que el estado de emergencia cada mes cuesta entre 20 y 30 millones de soles por los sobrecostos de combustible y las remuneraciones a los policías que brindan servicio. No obstante, aseguró que esta medida fue en vano, pues no dio ningún resultado.

ATAQUE

- **Grave.** La tarde del miércoles, delincuentes dispararon nueve veces contra un bus de transporte público en San Juan de Miraflores. Las balas impactaron en una niña de 5 años y al conductor de la unidad.
- **El móvil.** Se trataría de un caso de extorsión.

"El problema de inseguridad en el Perú ha superado al ministro del Interior", dice Cluber Aliaga.

Mayor violencia

Para el exministro del Interior Cluber Aliaga, hay un desborde criminal que se ha intensificado en el último año, debido a que los delincuentes están organizados, más estructurados y más agresivos que antes.

"Ahora los delincuentes extorsionan de forma constante a los empresarios, y si no pagan el monto que les piden, los asesinan a sangre fría. La victimización se ha incrementado considerablemente frente a estas nuevas formas de actuación delictiva", comentó.

Asimismo, sostiene que la situación a la que hemos llegado se debe a las fallas del Gobierno y de las políticas del Estado, y menciona que, en vez de mejorar a la Policía Nacional, la Fiscalía y el Poder Judicial, las han debilitado. "Hemos tenido un declive".

"Si queremos revertir la situación de violencia que vive el país, se tiene que mejorar la Policía Nacional y el Poder Judicial. También crear estrategias de inteligencia para desarticular a las bandas organizadas. De lo contrario, igualaremos a El Salvador". ❖

Alcalde de Ancón: "López Aliaga debería limpiar playas"

Fiorella Azaña. A tres años del derrame de petróleo en Ventanilla, el alcalde de Ancón, Samuel Daza, dijo que el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, debería ayudar con la limpieza de los balnearios afectados, ya que afirmó que reciben más de 70.000 visitantes en verano y no pueden restringir el acceso debido a la falta de personal en la zona.

"La playa nosotros la tenemos cerrada mediante un decreto, mediante una ordenanza municipal, pero es imposible contener a más de 70.000 visitantes que vienen a disfrutar de las playas de Ancón. Nosotros estamos haciendo los mejores esfuerzos para limpiar las playas, pero no podemos hacerlo todo".

Asimismo, Daza mencionó que, hasta la fecha, OEFA no se ha pronunciado respecto a la aprobación del plan para la limpieza de su balneario. ❖



Ancón sigue contaminado.

Mincul recibió 300 reportes de discriminación en el 2024

Jesica León. Cerca de 300 reportes de discriminación étnico-racial fueron recibidos en el 2024, cifra que evidencia un incremento sostenido durante los últimos años, informó el Ministerio de Cultura.

Y es que en el 2022 se registraron 116 reportes, en el 2023 la cifra ascendió a 215, y, en el 2024, alcanzó 284 reportes.

"Esta problemática nos impulsa a seguir promoviendo una ciudadanía activa que reporta estos actos, con la finalidad de incentivar una sociedad peruana más inclusiva y, sobre todo, respetuosa", afirmó el viceministro de Interculturalidad del Mincul, Julio Jaén Rodríguez.

Añadió que, en caso sea testigo o víctima de racismo, puede reportarlo a la línea telefónica gratuita 1817, un canal de orientación legal. ❖



DAÑOS. Atentados contra instituciones, negocios y viviendas no se detienen en Trujillo, pese al estado de emergencia.

Trujillo: Van 6 ataques con explosivos en menos de cuatro días

VIOLENCIA. Anuncios del Gobierno no tienen ningún efecto, pues atentados luego del ataque contra sede del Ministerio Público han seguido. Alcalde de Chimú encabezó una marcha.

Allisson Mariños

Desde el atentado contra la sede del Ministerio Público en Trujillo, los ataques con explosivos en esta provincia no cesan. A la fecha se han registrado seis hechos de este tipo.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, viajó a esa ciudad para anunciar medidas que se implementarán para contrarrestar los casos de sicariato y extorsión, pero la criminalidad no se detiene.

"La Policía no retrocederá y pondrá tras las rejas a todos los responsables. Se incrementarán los operativos contra el crimen y se reforzará la presencia policial con un contingente de 100 efectivos de las unidades Grecco y Dinoes provenientes de Lima", aseguró.

Pero lo mencionado por el ministro no se ha cumplido, ya que en las calles de Trujillo no se percibe un incremento de efectivos policiales ni soldados.

Atentados continúan

Hasta la fecha se han registrado seis atentados solo en Trujillo que se halla en emergencia hace más de un año. El último ocurrió en el mercado zonal Palermo, el segundo más grande de la ciudad. Dos personas dejaron una caja de cartón que contenía un artefacto explosivo. Este fue colocado frente a un local de venta de zapatillas; los propietarios, al percatarse, abandonaron el lugar y apartaron a los compradores ante el riesgo de una explosión.

Otro atentado se reportó en la urbanización Chimú, donde un explosivo fue detonado frente a un jardín de niños. Según las cámaras de seguridad, el artefacto fue dejado en la puerta de una casa de cuatro pisos.

"Cuando salía mirar, vi la cantidad de humo que salía de la casa de la vecina. ¿Dónde está el estado de emergencia que mencionan? Estamos asustados. La verdad, yo estoy muy asustada; tengo miedo", declaró una vecina.

El alcalde de la localidad, Dilber Pérez, organizó una marcha para exigir a las autoridades la implementación de medidas más estrictas contra el sicariato, la extorsión y los asesinatos que afectan a sus vecinos y al país.

"El hecho, por increíble que parezca, debe tener una manifestación política y ciudadana. Queremos expresar no solo el rechazo a este acto de violencia, sino también cuestionar las decisiones tomadas por el ministro del Interior, específicamente", dijo en una conferencia de prensa en la sede municipal. ❖

Darwin Condori sí estuvo en comisaría el día que hallaron a joven asesinada

Luis Velásquez C. Mintieron y un video lo prueba. Una de las cámaras de seguridad de la comisaría de Santa Luzmila registró el momento en que ingresa a ese recinto el suboficial PNP Darwin Condori, el mismo día en que fue hallado el cuerpo mutilado de la joven S. C. CH. en el departamento de este mal agente de la Policía, en Comas.

Esto demuestra, según explica el abogado Ronald Gamarra, del estudio que patrocina a los padres de la estudiante asesinada, "que no solo los oficiales a cargo de la comisaría mintieron, sino que se coludieron para entorpecer las investigaciones".

Como se sabe, tanto el comisario de Santa Luzmila de ese entonces, comandante PNP Ronald Núñez, como el personal a su cargo, negaron haber visto a Darwin Condori aquel trágico día y en los días anteriores.



Suboficial Darwin Condori

Ese mismo personal fue el que rechazó la denuncia que interpusieron los padres de S. C. contra el policía asesino, argumentando de que "podían meterse en problemas si acusaban a alguien sin pruebas".

Pues bien, todo eso quedó desbaratado con la grabación de la propia comisaría que fue exhibida ayer durante una diligencia en la Fiscalía. Se trata de un video de corta duración que fue registrado el 16 de noviembre de 2024, día en que se halló el cadáver de la joven amante de los animales.

"Este oficial, junto con un mayor y dos suboficiales están siendo investigados por dos delitos: omisión de actos funcionales, por no haber recibido la denuncia, y también por encubrimiento personal, es decir, entorpecer la investigación", explicó Gamarra. ❖

COLUMNISTA INVITADO

Carlos Castro

EXSUBDIRECTOR DE LA REPÚBLICA



Rescatemos a Trujillo de la delincuencia y el sicariato



Un diario nos trae noticia de cómo los ciudadanos en Trujillo, que viven en los condominios, son blanco de cobro de cupo y de extorsión. Estoy seguro de que los miles y miles de familias hicieron el esfuerzo necesario para vivir en un condominio con la esperanza de hallar un lugar más seguro.

Ahora estas familias son víctimas de las mafias y de las organizaciones criminales que han tomado la ciudad, que en nuestra juventud exportaba cultura: Vallejo, Ciro Alegría, Haya de la Torre, Eguren, Orrego, Spelucín, Macedonio de la Torre, Gerardo Chávez, Garrido Chalén, y que ahora exporta sicarios.

Trujillo, señora presidenta, la hermosa ciudad de la primavera, en donde se dio el primer grito libertario de la Independencia, sin el cual, como lo recuerdan los historiadores Carmen McEvoy y Constante Traverso, no habría sido posible que el general San Martín proclame la Independencia el 28 de julio, está secuestrada por las bandas criminales.

Cuando pregunto en Trujillo, a donde voy con regularidad por razones familiares, me dicen que es culpa del gobierno de Kuczynski, por haber permitido el ingreso de los venezolanos que ya eran delincuentes en sus países. En parte es cierto. Faltó un filtro para que ingresen, por razones humanitarias, las familias que requerían de nuestra solidaridad por trabajo, pero en esa lista vinieron hijos de las Moras.

Hoy las consecuencias las viven todos los peruanos en todo el país. Al principio, el sicariato y la extorsión se instalaron en los barrios que circundan Trujillo, como La Esperanza, El Porvenir, La Floresta. Hoy es toda la ciudad.

He recibido historias de emprendedores que pusieron a desarrollar un pequeño negocio, como el de una pareja de chiclayanos que vendían postres y que recibieron la visita de un tipo con la orden: "Señor, ustedes necesitan pagar su seguridad". La familia se reunió y decidió que no pagarían. Lo que ocurrió: volaron su camionetita de segunda mano con la cual distribuían sus primeros dulces. Hoy pagan a los sicarios, alquilan una camioneta para cumplir con sus clientes y viven entre el miedo y la desesperación.

Al principio, el sicariato y la extorsión se instalaron en los barrios que circundan Trujillo, como La Esperanza, El Porvenir, La Floresta. Hoy es toda la ciudad.

Este gobierno, que ha desaparecido toda inteligencia policial, es el principal responsable. En lugar de instalar una DIVIAC en la región para encontrar a los cabecillas del sicariato, la desactivaron solo porque investigaban a la presidenta.

El Gobierno Regional de La Libertad poco o nada ha hecho para combatir el crimen organizado. El atentado al Ministerio Público es una muestra del poder que tienen, basado en el miedo y la extorsión.

Es urgente rescatar a Trujillo de las manos de la delincuencia. ❖

Mina Ariana: Juez confirma que pone en riesgo acceso al agua, pero sigue suspenso

DEMANDA FUNDADA. Tomó esta decisión por la amenaza cierta e inminente contra abastecimiento de agua en Lima y Callao. Aún hay dos puntos en discordia y habrá nueva audiencia en marzo.


FUENTE. Laguna Marcapomacocha, en el límite de Lima y Junín, alimenta cuenca del Rímac.

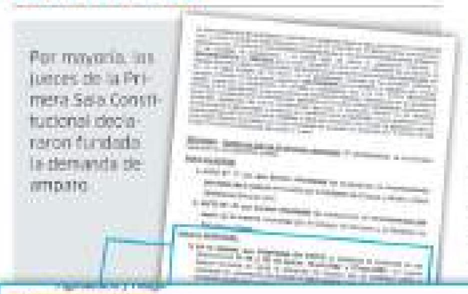
Carlos Contreras Chipana

La Primera Sala Constitucional de Lima declaró fundada la demanda de amparo contra el proyecto minero Ariana, ubicado en las alturas de Junín, debido a que existe el riesgo de comprometer el suministro de agua para más de 11 millones de habitantes de Lima y Callao. Sin embargo, sigue la incertidumbre porque no se sabe qué va a pasar con sus operaciones.

Hace poco, **La República** informó que, tras una sentencia en primera instancia, se halla en pausa el avance de este proyecto que busca explotar concentrados minerales cerca del sistema de lagunas de Marcapomacocha, en Junín, del cual se abastece la cuenca del Rímac.

LA RESOLUCIÓN

Por mayoría, los jueces de la Primera Sala Constitucional declararon fundada la demanda de amparo.



Sobre la SENTENCIA:

1) En el extremo que CONFIRMA EN PARTE la sentencia contenida en las Resoluciones N° 54 y 55 de fechas 14-oct-2022 y 27-ene-2023, en cuanto declara fundada en parte la demanda de amparo por la amenaza cierta e inminente de vulneración de acceder al agua potable y de gozar y disfrutar de un ambiente equilibrado y adecuado.

2) En el extremo que REVOCA la orden de ...

Así, el jueves se dio a conocer el voto dirimente del juez Eduardo Romero Roca que le da la razón, en parte, a la demanda que fue presentada por la ONG CooperAcción y las excongresistas Marisa Glave y Katia Gilvonio, al confirmar que el proyecto representa una "amenaza cierta e inminente de vulneración de los derechos a acceder a agua potable y de disfrutar de un ambiente equilibrado".

"Hay un aspecto positivo y es sobre el impacto del proyecto minero. Ya se obtuvo los tres votos requeridos de la sala, así que se puede afirmar que el Poder Judicial ya se pronunció y confirmó que el proyecto minero Ariana sí es una amenaza al agua de la que nos abastecemos los ciudadanos de Lima y Callao. Eso ya ha quedado fuera de toda discusión, a pesar de que lo negaba la empresa y el Estado", manifestó a este diario el exviceministro de Gestión Ambiental José de Echave.

A la fecha, en esta segunda instancia se han emitido cinco votos, con el del juez Romero. Tres declararon fundada la demanda; mientras que dos se pronunciaron por su archivo. No obstante, lo que aún sigue en controversia es cómo se debe proceder frente a esta amenaza.

Los jueces tienen dos puntos en los que todavía no llegan a un consenso. No deciden si es que se deben anular o solo suspender las resoluciones del Minem que autorizaron el proyecto; además no se ponen de acuerdo si los estudios técnicos para analizar su impacto deben ser internacionales e independientes o solo un estudio de impacto ambiental complementario a cargo de la empresa y las propias entidades del Estado. Ese es el meollo del asunto.

Un proceso que empezó en el 2019

- Este es un proceso judicial que empezó en el 2019. En una primera instancia, en enero del 2023, la jueza Rocío del Pilar Rabines, del Sexto Juzgado Constitucional de Lima, ordenó la suspensión del proyecto Ariana y la realización de estudios hidrogeológicos que determinen el riesgo existente. Sin embargo, tanto la empresa como el Estado apelaron el fallo.

Nueva audiencia

Debido a la discrepancia en estos dos puntos, se ha convocado a una nueva audiencia de la Primera Sala Constitucional de Lima para el próximo 7 de marzo a las 9:30 a.m. Esperan que prime la razón. ❖

Huánuco: inundaciones por lluvia dañan 84 viviendas

Luis Velásquez. Al menos 84 casas afectadas, 65 hectáreas de cultivos de plátano y cacao, y tres kilómetros de carreteras vecinales dañadas, dejaron las inundaciones en varios distritos de la provincia de Leoncio Prado, Huánuco, a consecuencia de las lluvias intensas, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER). ❖



TRABAS. Presidente de EEUU ha recibido demandas de 22 estados contra su iniciativa.

Juez federal bloquea orden de Donald Trump

"DESCARADAMENTE INCONSTITUCIONAL". Magistrado afirma que la ciudadanía por nacimiento es un derecho inalienable.

Alejandro Céspedes García y Omar Beletta

Un juez federal ha bloqueado temporalmente la controvertida orden ejecutiva del presidente Trump que busca limitar la ciudadanía automática por nacimiento.

La medida, que se esperaba entrara en vigor a finales de febrero, ha sido detenida por un periodo de 14 días mientras se evalúa una orden preliminar que podría bloquearla de manera permanente. La audiencia, que duró 25 minutos, fue presidida por el juez de distrito John C. Coughenour, quien expresó su firme postura sobre la inconstitucionalidad de la orden.

"Llevo más de cuatro décadas en el banquillo", afirmó Coughenour, nombrado por Ronald Reagan. "No recuerdo otro caso en el que la cuestión planteada sea tan clara como ésta. Se trata de una orden manifiestamente inconstitucional", agregó el juez, dejando claro su desacuerdo con la propuesta del gobierno.

Contexto de la decisión judicial

La acción legal fue impulsada por cuatro estados: Washington, Arizona, Illinois y Oregon, que se unieron para impugnar la orden antes de su implementación. Este caso es uno de los cinco litigios presentados por fiscales generales demócratas y organizaciones defensoras de los derechos de los inmigrantes, quienes argumentan que la orden es inconstitucional y va en contra de la 14ª Enmienda de la Constitución.

La 14ª Enmienda establece que "todas las personas nacidas o naturalizadas en Estados Unidos y sujetas a su jurisdicción son ciudadanos de Estados Unidos". Esta disposición ha sido fundamental en la interpretación de la ciudadanía en el país, aunque exceptúa a los hijos de diplomáticos extranjeros. Los abogados de los estados demandantes sostienen que la orden de Trump representa un intento de revivir la discriminación racial que se evidenció en la sentencia Dred Scott de 1857.

Los abogados advirtieron que, sin una orden de restricción temporal, los niños nacidos en Estados Unidos podrían ser considerados indocumentados, lo que los expondría a la detención o expulsión. Además, se les negaría el acceso a derechos fundamentales como la obtención de un número de la Seguridad Social, el derecho a votar y la posibilidad de formar parte de jurados, creando así una nueva subclase en el país.

NICARAGUA

Corte IDH condena al estado nicaraguense por reelección de Ortega

Alejandro Céspedes García. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) emitió ayer jueves un fallo condenatorio contra el Estado de Nicaragua por permitir la reelección presidencial de Daniel Ortega en 2011, pese a que la Constitución del país lo prohibía. La sentencia declara que el proceso electoral careció de integridad y que las instituciones estatales actuaron con parcialidad para favorecer al mandatario.

Según el fallo, el Estado nicaragüense violó los derechos políticos, las garantías judiciales y la protección judicial de Fabio Gadea Mantilla, principal contendiente de Ortega en las elecciones de 2011.

"La falta de integridad del proceso electoral favoreció la reelección del presidente Ortega", señaló Nancy Hernández, presidenta de la Corte IDH. Además, el fallo sostiene que el Consejo Supremo Electoral y la Corte Suprema de Justicia actuaron con parcialidad y no garantizaron mecanismos para impugnar irregularidades.

CONTEXTO

- **Origen.** Gadea obtuvo el 31% de los votos frente al 62% de Ortega, quien ya había gobernado en dos periodos previos (1985-1990 y 2007-2012).



CONDENA. Justicia internacional contra dictadura de Ortega.



PRESENTACIÓN. El plantel de Universitario 2025 saldrá al gramado del estadio Monumental para enfrentar a la selección de Panamá.

¡La noche del BICAMPEÓN!

FIESTA. Universitario presenta a su plantel 2025 ante 60.000 espectadores en el estadio Monumental (8:30 p.m.) frente a la selección de Panamá. Bustos alista su equipo pensando en la Liga 1.

Erick Pisconte B.

El Estadio Monumental se viste esta noche de gala y desde las cuatro tribunas el tradicional cántico "señores soy hincha merengue lo llevo en el alma, la moriré en todo momento siempre acompaña..." retumbará el campo de juego para el partido que Universitario sostendrá hoy ante la selección de Panamá en la tradicional "Noche Crema 2025" (8:30 p.m.).

El plantel que ha conformado el técnico Fabián Bustos será presentado ante más de 60.000 espectadores que sueñan con el tricampeonato nacional y pasar de fase en la Copa Libertadores, tal y como lo aseguró Jean Ferrari, administrador crema.

"Estamos con nuestros refuerzos, quienes han llegado para seguir haciendo crecer nuestra institución, que viene de una gran participación en la Libertadores. Sin embargo, buscamos más. Quiero dar la bienvenida al equipo bicampeón, donde tenemos un objetivo trascendental: avanzar en la Copa Libertadores", dijo.

Para esta temporada la "U" se reforzó con César Inga (ADT), Paolo Reyna (FBC Melgar), Jairo Vélez (U. César Vallejo), Miguel Vargas (Deportivo Garcilaso) y Diego Churín (Cerro Porteño), quienes se unirán al equipo base que salió bicampeón.

Las puertas del templo merengue se abrirán desde la 1 de la tarde, pero el espectáculo arranca a las 5:00 p.m. con la presentación de algunas bandas musicales que entonarán las canciones del club merengue y de ahí cada elemento será presentado para recibir el aplauso del asistente.

Luego de este compromiso, el plantel tendrá el sábado libre y al día siguiente retomarán sus entrenamientos en Campo Mar pensando en lo que será el amistoso ante el Inter Miami también en el Monumental y el inicio del Torneo Apertura.

Ya con la luz verde por el tema de los derechos de transmisión, donde se notificó a L1 MAX... Sports como la casa televisora, y sin ningún pronunciamiento oficial por parte de los clubes, la "U" visitará a Comerciantes Unidos en el estadio Germán Contreras de Cajabamba el domingo 9 de febrero (3:30 p.m.). ❖

SABÍA QUE...

- **En veremos.** Manuel Barreto manifestó que aún no definen si usarán su sexto cupo. Esperan el 'OK' de Fabián Bustos.
- **Competencia.** "Encontré un grupo muy bueno, con objetivos claros", dijo Diego Churín.

ALINEACIONES



Universitario	Panamá
Britos	Roberto
Corzo	Farsiano
Riveros	Herbert
Di Benedetto	Arroyo
Calcaterra	Barrios
Concha	Carrasquilla
Pérez Guedes	Murillo
Polo	Hurtado
Reyna	Gudiño
Pérez	López
Churín	Waterman
DT: F. Bustos	DT: T. Christiansen

Árbitro: [illegible]
Escenario: Estadio Monumental
Hora: 8:30 p.m. [illegible]

Gorosito busca rearmar su once

SECTOR DERECHO. Ante las lesiones de Guillermo Enrique y Marco Huamán.

Emanuel Zapata. El equipo de Néstor Gorosito no mostró un buen juego el pasado martes ante Deportivo Morón y recibió cierta crítica por parte de la hinchada. En este encuentro, el cuadro íntimo sufrió la lesión de dos jugadores importantes: Guillermo Enrique fue el primero en salir del campo y luego se sumó Marco Huamán.

El argentino quedó totalmente descartado para el partido de la fase 1 de la Copa Libertadores ante Nacional de Paraguay debido a un desgarro en el hombro derecho, mientras que el exjugador de Sport Huancayo se encuentra en evaluación y es probable que no viaje a Ecuador para el amistoso de mañana contra LDU.

Con el objetivo de reordenar el equipo, el estratega argentino viene analizando colocar a Erick Noriega por el sector derecho, pese a que en la gira en Argentina lo hizo de '5'. ❖



LESIONADO. Enrique tiene desgarro en el hombro derecho.

Yotún entrena en La Florida.

BUENAS NOTICIAS

Yoshimar Yotún vuelve a los trabajos con Sporting Cristal

Erick Pisconte. El volante Yoshimar Yotún fue el gran ausente en la presentación de Sporting Cristal sobre la Universidad Católica de Chile en la "Tarde Celeste". Mediante un video que se divulgó en el estadio Alberto Gallardo, Yotún envió sus saludos y agradecimiento a los hinchas que ya esperan verlo pronto en las canchas.

El club rimense informó hace algunos días que 'Yoshi' continúa recuperándose favorablemente de su lesión en la rodilla y eso se viene reflejando en los entrenamientos que se desarrollan en La Florida. El capitán celeste ya trabaja junto a sus compañeros. ❖



Volante proviene de Cristal.

CIENCIANO

Adrián Ascues se viene aclimatando a la altura del Cusco

Erick Pisconte. Cienciano se ha reforzado de gran manera para esta temporada y el último elemento en llegar fue el volante Adrián Ascues, quien dejó Sporting Cristal. En sus primeros días como jugador imperial, el ex Deportivo Municipal señaló sentirse feliz por esta nueva oportunidad y viene trabajando duro para aclimatarse a la altura del Cusco.

"Estoy contento por el recibimiento del grupo, del comando técnico, de todos en Cienciano. Estos dos días han sido entrenamientos muy fuertes, pero me voy aclimatando, acostumbrando a jugar en la altura", remarcó el volante de 22 años. ❖

La alegría duró poco

DEBUT. La selección peruana Sub-20 empezó ganando el partido ante Paraguay, sin embargo, se vino abajo y cayó 2-1 en esta primera fecha del Sudamericano de la categoría.

Erick Pisconte B.

La selección peruana Sub 20 debutó con el pie izquierdo en el Sudamericano de la categoría que se viene desarrollando en Venezuela al caer 2-1 ante Paraguay. El equipo dirigido por Guillermo Del Solar ilusionó a todos cuando se puso arriba en el marcador por intermedio de Juan Pablo Goicochea, pero luego se desinfló y los guaraníes voltearon el resultado.

Fue un encuentro muy friccionado y donde Maxloren Castro sufrió mucho en ataque debido a que los zagueros paraguayos lo detenían a pura falta. La 'Albirroja' ganó protagonismo en el mediocampo, pero los "Cheminos" sorprendieron a propios y extraños y se pusieron adelante en el marcador sobre los 10 minutos. En un contragolpe por el sector izquierdo Maxloren sacó un centro al corazón del área, pero el balón fue mal despejado por la defensa paraguaya. Ahí, casi desde el punto de penal estuvo ubicado Goicochea y de derecha rompió el marcador. Celebración total en el banco de suplentes.

Pero la alegría duró apenas unos minutos, ya que una mano dentro del área nacional fue pitada penal. El encargado de transformar por gol fue Luca Kmet (24'). Goicochea nuevamente tuvo en sus pies la ventaja, pero el 1-1 de la primera mitad no se movió y así se fueron al descanso.

En el inicio del complemento el técnico Aldo Duscher ordenó tres cambios que le dieron resultados. David Fernández (72') de cabeza decretó la voltereta y derrota peruana, que en la segunda fecha enfrentará a Venezuela (6:30 p.m.).


CELEBRACIÓN. Juan Pablo Goicochea puso el primer gol peruano en el Sudamericano.

SABÍA QUE...

- **Fecha 1.** La jornada inicial continúa con dos partidos: Bolivia ante Ecuador (4:00 p.m.) y Brasil frente Argentina (6:30 p.m.) por el Grupo B. Colombia descansa.


RENOVACIÓN. Araujo llegó al Barcelona en agosto de 2018.

Araujo se queda en el FC Barcelona

FIRMA. Pese a las ofertas de varios clubes, el uruguayo renovó hasta junio de 2031.

Erick Pisconte. La garra charrúa seguirá imponiéndose en la defensa del FC Barcelona. Luego de varias idas y vueltas, Ronald Araujo finalmente decidió renovar su vínculo con los catalanes hasta junio de 2031.

Después de un par de semanas de intensos rumores sobre la posible salida del '4' a clubes como la Juventus de Italia, el PSG francés y el Arsenal de Inglaterra, el Barza dejó atrás toda especulación y con una buena propuesta ha dejado conforme al zaguero, quien se quedará por seis años más.

El protagonismo que ha perdido tener el charrúa tras la lesión de Iñigo Martínez y, sobre todo, las conversaciones con la dirección deportiva, han sido clave para sellar su continuidad con el equipo azulgrana.

"Muy contento por renovar, cumpliendo un sueño. Gracias por el apoyo, por muchos años más juntos. Vamo' arriba. Fuerza, Barsa", indicó el uruguayo ya totalmente recuperado de una lesión en el tendón del isquiotibial del muslo derecho.

El United invicto en la Europa League

LÍDER. Lazio venció 3-1 a la Real Sociedad y se clasificó a los octavos de final.

Erick Pisconte. Una jornada intensa, luchada y con pocos goles nos regalaron los equipos en esta fecha 7 de la Europa League, donde el Lazio aseguró su pase a los octavos de final y con la opción de mantenerse como líder invicto en la última fecha.

El elenco italiano no tuvo mayores inconvenientes para derrotar 3-1 a la Real Sociedad y acomodarse en la parte alta de la tabla con 19 puntos.

Su escolta Eintracht Frankfurt (16) también hizo su negocio y superó 2-0 al Ferencvaros en Alemania. El Manchester United (15) también continúa una fiera en el torneo continental y con anotaciones de Jack Butland (en contra), y otro de Bruno Fernandes (90' +2) en la agonía venció 2-1 al Rangers en Old Trafford.

Otros resultados de la jornada 7: AZ Alkmaar 1-0 AS Roma, Bodo/Glimt 3-1 Maccabi Tel Aviv, Fenerbahce 0-0 Lyon, Hoffenheim 2-3 Tottenham, Malmö 2-3 Twente, Porto 0-1 Olimpiacos, Plzen 2-0 Anderlecht, Qarabag 2-3 FCSB, Elfsborg 1-0 Niza, Ludogorets 0-2 Midtjylland, PAOK 2-0 Slavia Praga, RFS 0-1 Ajax y Royal Union 2-1 Braga.

El cierre de esta fase liga de la Europa League será el próximo jueves 30 de enero y todos los partidos irán en simultáneo desde las 3:00 p.m.


Fernandes celebra su gol.

PESE AL INTERÉS

Vinicius Jr. no se ve fuera del Real Madrid

Erick Pisconte. El delantero del Real Madrid, Vinicius Jr., aseguró estar enfocado en "seguir desarrollando y ayudando al club más grande del mundo" a pesar del interés de algunos equipos de Arabia Saudita.

"Soñaba con llegar aquí y jugar con grandes jugadores. Ese es mi sueño, pensar en grande y poder ganar más trofeos con esta camiseta", remarcó.

TE VI EN TV

FÚTBOL > Serie A
Torino vs. Cagliari
2:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL > Liga Argentina
Barracas vs. Racing Club
3:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL > LaLiga
Las Palmas vs. Osasuna
3:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL > Sudam. Sub-20
Bolivia vs. Ecuador
4:00 p.m. (DSports)

FÚTBOL > Sudam. Sub-20
Brasil vs. Argentina
6:30 p.m. (DSports)



Óscar 2025: nominados y favoritos

97.ª EDICIÓN. *Emilia Pérez* logra récord para una película de habla no inglesa y Karla Sofía Gascón es la primera actriz trans nominada. *La sustancia* y *The Brutalist* competirán como mejor película.

Estefany Barrientos F.

Emilia Pérez domina las nominaciones a los Óscar 2025, logra récord como película de habla no inglesa y Karla Sofía Gascón es la primera actriz trans que compite por los premios de la Academia.

Tal como lo señalamos en notas previas, la cinta dirigida por el francés Jacques Audiard, filmada en París y ambientada en México, sería protagonista en la temporada de premios al mismo tiempo que cosecha críticas en el país azteca porque aborda el narcotráfico y las desapariciones forzadas, teniendo como punto de partida la novela *Écoute* de Boris Razon.

"A mitad del libro aparece un traficante de drogas transgénero que quiere operarse. Como el personaje no se desarrolló demasiado en los capítulos siguientes, decidí empezar mi historia con él", dice el francés en una entrevista a la que tuvo acceso *La República*.

La Academia se ha ceñido a la historia de ficción y ha nominado a *Emilia Pérez* en las principales categorías: mejor película, mejor director, mejor guion adaptado, mejor actriz y actriz de reparto.

A pesar de la polémica, la cinta que está en cartelera peruana había triunfado en los Premios del Cine Europeo y ganó el Gran Premio del Jurado en el Festival de Cine de Cannes. En Francia, *Anora* se quedó con la Palma de Oro, pero Gascón fue elegida la mejor actriz.

Emilia Pérez fue la mejor película de comedia o musical de los Globos de Oro, por lo que no era extraño que la Academia la postule a 13 categorías. El filme dirigido por Jacques Audiard también compite como mejor película internacional y, al margen de las críticas a la pronunciación de Selena Gomez, 'Mi camino' el tema que interpreta está nominado.

Según lo visto hasta ahora en la temporada, *The Brutalist*, dirigida por Brady Corbet, se perfilaba como otra favorita al Óscar 2025, pero no está exenta de polémica. Nominada por la Academia a las categorías principales y ovacionada en los festivales; esta semana se supo que utilizaron inteligencia artificial en la posproducción y ello podría costarle varios votos. La herramienta se usó para perfeccionar los diálogos en húngaro. En *Emilia Pérez* utilizaron IA para mejorar la interpretación de Gascón en las escenas de canto.

De las diez producciones que postulan a mejor película, *Un completo desconocido*, *Anora* y *La sustancia*, podrían imponerse, principalmente porque los directores, guionistas y protagonistas están nominados. *Cónclave* podría ser la sorpresa, aunque su director, Edward Berger, no fue nominado. La prensa de Estados Unidos considera esto uno de los desaires del año.

MÁS NOMINADOS A MEJOR PELÍCULA

- ***Wicked.*** Postula en 10 categorías incluyendo mejor actriz y actriz de reparto.
- ***Anora.*** Mikey Madison está nominado a mejor actriz. La cinta postula a mejor guion original, dirección y montaje.
- ***Dune 2.*** Nominada a mejor diseño de producción, sonido y efectos visuales.
- ***Nickel Boys.*** Ramell Ross y Joslyn Barnes compiten como mejor guion adaptado.
- ***I'm Still Here.*** Compite como mejor película internacional y mejor actriz.

"Estoy muy agradecida por el reconocimiento. Pero también se trata de lo que representa *La sustancia*".

Demi Moore va por su primer Óscar

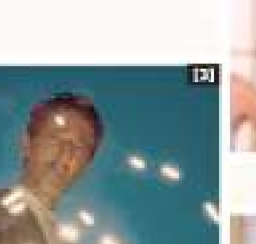
Ni Angelina Jolie ni Nicole Kidman. Dos estrellas de Hollywood han quedado fuera de los Óscar 2025 y Demi Moore se convierte en la favorita por *La sustancia*. "No sé si estoy del todo en mi cuerpo. La vida ha estado llena de contrastes con todo lo que ha estado sucediendo, altibajos tan increíbles y devastadores. Anoche se declaró un nuevo incendio en Los Ángeles y estuve alerta toda la noche porque no estaba tan lejos de nosotros", declaró a *Variety* al conocer el anuncio.

La icónica actriz de los años noventa ha tenido una suerte de relanzamiento de su carrera con una película arriesgada que señala a la industria de Hollywood y cuestiona ponerle 'fecha de caducidad' a sus figuras femeninas. "Estoy muy agradecida por el reconocimiento. Pero no es solo por mí, también se trata de lo que representa La sustancia. Estoy aquí para estar al servicio de algo más grande".

El 2 de marzo, Moore podría ganar el primer Óscar de su carrera a los 62 años. Está nominada junto con Karla Sofía Gascón, Mikey Madison, Cynthia Erivo y Fernanda Torres. ◆







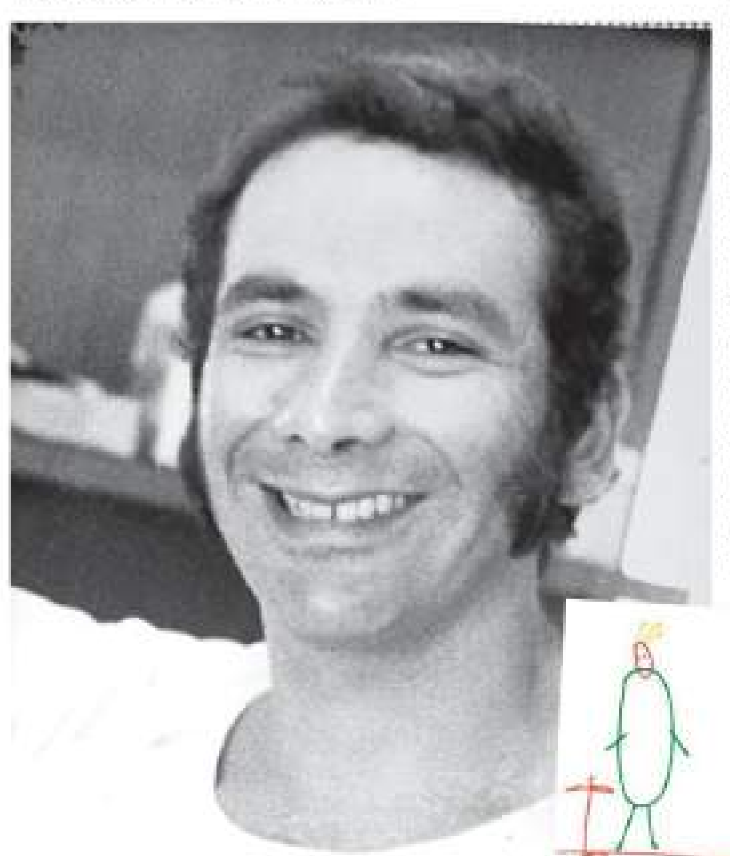




1. ***EMILIA PÉREZ.*** Zoe Saldaña se perfila como favorita a mejor actriz de reparto. La película se encuentra en cartelera peruana.
2. ***LA SUSTANCIA.*** Demi Moore dirigida por Coralie Fargeat, la única mujer nominada a mejor dirección.
3. ***THE BRUTALIST.*** Con 10 nominaciones, la película que arrasó en la temporada de premios se estrena el 6 de febrero.
4. ***CÓNCLAVE.*** La película sobre la designación del nuevo Papa. Ralph Fiennes podría imponerse a Adrien Brody como mejor actor.
5. ***UN COMPLETO DESCONOCIDO.*** Timothée Chalamet interpreta a Bob Dylan. Ingresó a cartelera este jueves junto con *Cónclave*.

El otro legado: Luis Hernández

NICOLÁS YEROVI. El reconocido autor también tuvo una importante labor como literato. Sin él, no conoceríamos al autor de los siguientes versos: "Yo hubiera sido Premio Nobel de Física, pero el sol, la cerveza, la playa, la coca cola, los parques y un amor me lo impidieron".



POETA DE CULTO. Imprescindible Luis Hernández Camarero.



Edición de Peisajiuma

Gabriel Ruiz Ortega

En estos días hemos despedido al escritor Nicolás Yerovi. Yerovi falleció este domingo 19 de enero a los 73 años y, como ya lo sabemos, su cuerpo no pudo ser velado en el Ministerio de Cultura, como mandaba el sentido común. Las críticas por este acto no se hicieron esperar. Yerovi fue un personaje muy incómodo para todos los gobernantes de turno y en los últimos tiempos sus festivos señalamientos estaban dirigidos a la gestión de la presidenta Dina Boluarte. El pretexto fue burocrático, siniestro: Yerovi no estaba incluido en la lista oficial de artistas del Mincul.

Cuando pensamos en Yerovi, se nos viene a la mente el personaje risueño e irónico, positivo, "porque no me queda otra". Pero en lo que no se incide es en el hecho de que fue igualmente un literato muy sólido y un autor literario al que deberíamos prestar más atención (ya hemos recomendado su novela *La casa de tantos*, una historia literaria de amor, humor, política y sangre). Muchas veces, la figura pública que construye un autor va en contra de otras de sus facetas. Eso, creo, es lo que pasó con Yerovi, quien aparte de heredarnos una monumental obra satírica, es a quien le debemos nuestro acercamiento a uno de los poetas peruanos más queridos, influyentes más allá de la poesía y que en la actualidad es el poeta hispanoamericano con más lectores jóvenes: Luis Hernández (Lima, 1941 - Buenos Aires, 1977).

Poeta de culto y generador de múltiples leyendas urbanas, Luis Hernández, o Luchito como así mismo se le llamaba, posee una obra que seduce, por su ternura y su locura lúdica, a los lectores de poesía de más de una generación.

Obra poética completa

Segunda edición. 1983.

De 1961 a 1965, publicó tres poemarios/plaquetas: *Orilla*, *Charlie Melnick* y *Las constelaciones*. Desde 1965, dejó de publicar y comenzó la etapa en la que se forma su leyenda: su poesía y su actitud poética con la vida, las trasladó a los cuadernos que regalaba a propios y extraños.

Su muerte, ocurrida el 3 de octubre de 1977, cuando tenía 35 años, suscitó una conmoción en el circuito cultural peruano. Luis Hernández, médico y psicólogo, había viajado a Argentina para seguir un tratamiento de salud mental. Sobre su muerte, hay varias versiones que hasta hoy no están del todo claras. Por un lado, la más difundida: se suicidó al lanzarse a los rieles de un tren y la otra, de aparición relativamente reciente, indica que Luis Hernández murió tras discutir con agentes locales del orden (Argentina estaba en una dictadura militar), quienes arrojaron su cuerpo a los rieles del tren.

Antes de viajar a Argentina, Luis Hernández sabía que Nicolás Yerovi, su amigo, estaba trabajando en una tesis sobre su obra. Parte de esta empresa, consistió en conseguir todos los poemas de esos cuadernos regalados por el poeta a diestra y siniestra tras la salida de *Las constelaciones*. Yerovi no quería escribir una tesis para la valoración de un minúsculo grupo de especialistas. Quería dejar un documento para los futuros lectores. Había visto en la obra de Luis Hernández una sensibilidad peculiar que, a lo mejor, podría tener una mejor recepción de los lectores en un futuro cercano o a mediano plazo. En 1978, se publicó *Vox Horrísona* en editorial Ames. Un acontecimiento.

Veamos un fragmento de uno de los poemas más conocidos de Luis Hernández: "Ezra Pound: cenizas y cilicio" de *Las constelaciones*.

"Ezra/ sé que si llegaras a mi barrio/ Los muchachos dirían en la esquina:/ Qué tal viejo, che' su madre./ Y yo habría de volver a ser el muerto/ Que a tu sombra escribiera silbando/ Unas frases ideales a mi oboe./ El milagro se oculta entre lo oscuro/ Donde olvido y memoria son tan solo/ Los reflejos de lo áspero y amado./ La ilusión que ha surgido del cerebro./ Duramente recuerdo tus poemas,/ Viejo loca,/ Mi amigo inconfesable".

Si hoy vemos la fiebre Luis Hernández, con lectores que buscan su poesía con obsesión (mostramos dos ediciones), se lo debemos a un gran lector: Nicolás Yerovi.❖



FIRMEZA. Al autor argentino no le vienen con versos.

Guillermo Saccomanno: "No creo en los géneros literarios"

Gabriel Ruiz Ortega. Hoy, a las 11 de la mañana, hora peruana, se dio a conocer el nombre del autor ganador del Premio Alfaguara de Novela 2025. La novela del escritor argentino Guillermo Saccomanno, *Arderá el viento*, gustó al jurado compuesto por Leila Guerriero, Juan Gabriel Vásquez (presidente del jurado), Manuel Jabois y Paula Ortiz. Quienes hemos leído algunos títulos de Saccomanno, podemos subrayar que es un buen escritor. Sin embargo, lo que llamó la atención de la rueda de prensa, fue una pregunta realizada por una colega sobre el "nuevo gótico latinoamericano".

> "Una sorpresa intimidante por la responsabilidad que implica aceptar este premio", dijo el autor.

La respuesta de Saccomanno no fue contundente.

"No creo en los géneros literarios".

¿Por qué lo dijo? Porque no es ajeno a esos discursos que pretenden etiquetar a la actual narrativa latinoamericana con propósitos editoriales y académicos, y no literarios. Están fuerte esta tendencia, promovida, principalmente, desde las escuelas de escritura creativa, que ha llegado a confundir incluso a los periodistas culturales. La moda por la forma y la experimentación forzada, viene seduciendo a cientos de autores jóvenes de ambos lados del charco. Por eso también hay mucho hueso fuera de nuestras fronteras.❖



GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4796



FUEGOS INCLINADOS

D. Gukesh vs V. Keymer

Praga, 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrez no se trata solo de precisión, sino también de tomar riesgos calculados". **Mehmet Ismail**, Doctor y profesor en el King's College de Londres.

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
No malinterpretes la posición de amigos o familiares que piensan distinto a ti. Relajarte y distanciarte luego traería arrepentimientos que luego choquen con tu orgullo. Escucha y acepta las diferencias.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Es posible que consumas tiempo y energía mental recordando a alguien que ha tenido acciones injustificables. Dirige tus pensamientos a cosas productivas y evitarás atribajos emocionales.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Recibirás apoyo para resolver todo lo que parecía hallarse complicado. Tu buen humor regresa y los ánimos para seguir avanzando. Cierras el día recibiendo la comunicación de alguien especial.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Sientes que esa persona ha perdido el interés y su falta de comunicación empieza a generarte cierta ansiedad. Rompe el hielo y da el primer paso, fluirá el diálogo y todo tendrá más claridad.

LEO: 23 jul. 23 ago.
No te conviene mostrar autosuficiencia cuando en realidad sí extrañas a esa persona que se ha distanciado. Tu actitud estaría bloqueando las posibilidades de reconciliación. Evalúa tu postura.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Estarías idealizando a alguien que llamó tu atención y en el camino podrías despegar los pies del piso. No es la naturaleza idealizar, pero podría faltarte objetividad. Controla tus emociones.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Antes de asegurar una mentira o una traición, busca el diálogo y aclarar todo aquello que te resulta confuso y te genera inseguridad. Te darás cuenta que la realidad era distinta a tu imaginación.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Algunos giros imprevistos podrían sacarte de tu comodidad y te obligarán a colaborar en asuntos familiares que acontecerán. También en la vida amorosa, es importante no llegar a extremos.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
En una discrepancia saldrás ganando por la contundencia de tus afirmaciones. Solo evita que esta situación se sostenga por mucho tiempo ya que podría generar mayores alteraciones.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Era necesario que te retires y medites en soledad aquello que tanto te ha hecho padecer. Tomas decisiones de cortes y alejamientos necesarios. No abandones por nada que te inestabilice.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Encontrarás en las palabras y el apoyo de un familiar el sostén emocional que te permitirá descargar las penas que te han venido agobiando. Sentirte cobijado te ayudará a recuperarte.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Luego de culminar exitosamente algunas actividades, decidirás descansar, pero es probable que alguien interesado en ti busque tu atención y exija el tiempo que hace mucho no le brindas.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11753

3					7		6	8
	4	2		5			1	7
						4		5
8			5			2		
			4		8			
		1			2			4
6		3						
1	2			7		5	9	
4	5		9					6

Sudoku difícil N° 11754

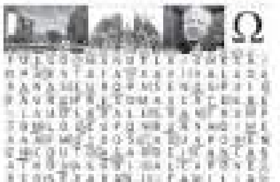
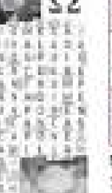
	4	1	9	7			2	
						4	7	1
8				2				5
7		9	4					
		3				5		
					2	3		7
3				5				4
4	1	6						
	9			4	6	7	1	

SOPA DE LETRAS

P	U	N	S	Ñ	T	M	Ñ	O	F	I	W	Ñ
N	S	E	F	J	S	L	L	E	W	M	Q	J
B	W	A	T	M	O	R	E	P	D	Y	N	V
G	N	S	U	A	O	A	Ñ	F	A	X	W	O
W	A	R	D	P	R	O	W	S	E	G	G	B
Ñ	L	Ñ	W	E	B	P	B	N	H	P	A	T
X	V	E	A	A	K	F	X	A	E	F	E	W
S	M	W	S	E	R	U	A	R	T	T	F	E
N	O	L	H	M	V	H	M	T	I	G	M	B
I	R	N	I	G	W	Q	U	H	H	H	E	S
K	S	O	N	A	A	S	W	R	W	E	W	T
T	S	T	G	P	A	I	E	P	S	S	A	E
A	J	R	T	L	N	B	R	J	C	T	R	R
W	U	A	O	Z	B	W	A	R	D	Ñ	N	B
K	Ñ	H	N	E	S	G	M	S	E	K	O	I
W	V	W	W	X	I	M	F	T	R	M	C	K
O	W	I	E	L	N	O	S	T	A	W	K	Q
W	E	S	T	W	O	O	D	H	N	B	M	I

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. Ward-Prowse, Ward, Warhurst, Warnock, Washington, Watkins, Watmore, Watson, Webber, Webster, Wells, Westwood, Wharton, White, Whitehead.

SOLUCIONES

Sudoku fácil

5	9	6	1	7	4	2	8	3
2	8	4	6	9	3	7	1	5
3	1	7	2	5	8	4	9	6
1	4	3	8	2	7	6	5	9
9	2	5	4	3	6	1	7	8
7	6	8	5	1	9	3	4	2
8	7	9	3	4	2	5	6	1
6	3	1	7	8	5	9	2	4
4	5	2	9	6	1	8	3	7

Sudoku difícil

8	4	6	7	5	1	3	2	9
7	1	2	9	6	3	4	5	8
3	5	9	4	2	8	1	6	7
1	9	4	5	3	6	7	8	2
2	3	5	8	1	7	6	9	4
6	7	8	2	9	4	5	3	1
5	2	3	1	7	9	8	4	6
9	8	1	6	4	5	2	7	3
4	6	7	3	8	2	9	1	5

Solución problema de ajedrez N° 4795:

1...c3 2.Re1 Txb2 3.Td1+ Re5 (El rey cayó en una red de mate por la casilla e2. Blancas se rinden).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8226

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad


Sin Guion+
con Rosa María Palacios
Acompaña a Rosa María en una versión RENOVADA de Sin Guión desde los estudios de LR+
Análisis, opinión y entrevistas que marcan la pauta del panorama político nacional.
MÍRALA en el canal de Youtube de La República
En vivo
De lunes a viernes
9:30 a.m.
LR+